Cédulas Nacionales—Se anotaron:

Série A	Contado oro 103000		83
" A	papel	9500	107
" C		2400	81:50

Cédulas Hipotecarias Provinciales—Se anotaron:

Serie K	Contado	18600	77·80 79
"	L	16000	79
"	M	18000	87:60:80
"	N	10500	87
"	O	76500	86:50:30:90:80:50 90
"	P	339500	66:40:65:64:60:90 65-64:50

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron

Contado	1200	200
Fin de mes	400	205 208

Acciones Muelles Catalinas—Se anotaron:

Enero 7	200	64
Contado	2350	65-64:50.63-64-53 50
Fin de mes	100	65

Acciones del Banco Constructor—Se anotaron:

Contado	150	85-85:50:85
Fin de mes	200	90

Obligaciones Banco Constructor—Se anotaron:

Contado	400	7

SEGUNDA RUEDA

El premio del oro cerró al contado con un punto mas de suba que en la primera rueda y se notan visibles tendencias de mayor aumento; cerró á 232.60, para el 15 y el 31 del corriente mes, á 232.70 y 232 respectivamente. Para Febrero quedó á 231 1/2.

Las cédulas hipotecarias provinciales han cedido un tanto de su firmeza, especialmente la série P que cerró á 64 1/2. Las nacionales no difieren de la hora anterior.

Se anotaron para el Martes próximo cuatrocientas acciones del Puerto Madero con 40 ojo pago, al tipo de 21.

Las acciones de la Constructora de Flores que se cotizaron hace cuatro meses con 80 puntos de premio se anotaron hoy para el Martes á 82, es decir dies y ocho puntos mas bajo de su valor nominal.

Las acciones del Banco Constructor están mas flojas que en la rueda primera, se anotaron 150 á 85 1/2. Las Obligaciones están á 6.80 En otros titulos no se operó.

Oro—Se anotaron:

Enero 7	236000	231 80.70:60-232 20 40:50 60
Enero 11	60000	232:20:60.80
Enero 15	110000	231:80:60-232 20:50 70
Enero 31	195000	231 50:20:50 232 20 50-232
Febrero 28	90000	229:50-231.50

Resúmen: 691000 pesos oro sellado

Cédulas Nacionales—Se anotaron.

Série E Enero 7	23700	93

Cédulas Hipotecarias Provinciales—Se anotaron:

Série K	Enero 7	27000	80:50
"	L	9400	70-69:50
"	M	18000	87.50:80
"	N	40000	86
"	O	4500	85 80.50
"	P	87500	64:60·70 50-60 50

Puerto Madero 40 ojo—Se anotaron

Enero 7	400	21

Acciones de la Edificadora de Floresta—Se anotaron:

Enero 7	100	82

Acciones del Banco Constructor—Se anotaron:

Enero 7	150	85:60

Obligaciones Banco Constructor—Se anotaron

Enero 7	200	6.80

Telegrama comercial—Montevideo. Enero 4 de 1890.

A la BOLSA:

Compañia Nacional de Crédito 31 1/2. Génova Duca di Galliera. Liverpool Spencer; Janeiro Rio de Janeiro. Sale el Olympo.

Movimiento de vapores para ultramar

A SALIR:

Enero—		
5	Bellonach	Amberes
5	La Plata	Burdeos
5	Cachemire	Marsella
5	Belgrano	Havre
6	Regina Margherita	Génova
6	Rubens	Liverpool
6	Britannia de M'deo	Pacífico
7	Magdalena	Southampton
8	Wordworth	Amberes
9	Paranaguá	Hamburgo
10	Attivita	Génova
12	A. Lavarello	Génova
14	Napoli	Génova
14	Stemhelt	Hamburgo

Venta de propiedades—La Administracion de la contribucion directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas:

San Antonio 1043|47 10x43 24000, Rioja entre Europa y Comercio 8x34 6000, Barranca del Retiro con Rinuacion Maipú 9x18 16496, Barranca Santa Lucia calle Santa Rosalía 31519 metros 302514. Varios lotes de terrenos vendidos en 55000.

MERCADO CONSTITUCION—Enero 4 de 1890—Entraron hoy á este mercado 112 wagones cargados con una variedad de frutos.

Ventas de hoy

Lanas finas—12000 Ks esp á 9,40 y 10,20 por E. Urtasun; 15000 á 9,30 y 9,70 id Mautalen 20000 id inf á 8,40 y 7,20 id Gonzalez; 7000 sup á 9,90 id Mendez; 15000 á 8,60 id Cramer; 7000 á 0,40 id Rodriguez; 10000 á 8,85 id Marcoartú; 10000 á 8,50 id Bilbao; 14000 y bna á 8,65 y 8 id Planas; 25000 á 8,50 y 8 id Beazley: 30000 á 8,90, 8,40 y 7,00 id N. y Aguerre; 30000 á 8,75, 8,40 y 7,90 id Ortiz; 20000 id reg á 8,50 y 7,70 id Bonifacio; 20000 bna á 8 id Udaondo; 20000 reg á 7,45 id Custo. Id lincoln—6000 ks sup á 9,80 id Bonifacio. Id borrega—1000 á2 sup á 7,50 id Mautalen; 1000 á 7,30 id Gonzalez. 3000 á 7,20 id Beazley; 2000 á 7,20 id Udaondo; 500 bna á 7 id Santos; 6000 reg á 6,60 id Aguerre. Id id lincoln—4000 ks bna á 7.50 id Bonifacio. Id de barriga—5000 ks sup á 4,30 id Custo; 1000 bna á 4 id Rivero, 200 á 4 id Rodriguez. Id negra—100 ks sup á 6 id Cramer; 100 á 6 id Beazley; 200 á id Marcoartú; 2000 bna á 5,50 id Aguerre. Cueros lanares consumo—70 doc sup á 0,72 id Santos; 100 bns y reg á 66 y 60 id Aguerre; 600 inf á 65 id Custo. Id desechos—50 doc bna á 69 id Santos; 50 inf á 57 id Aguerre; 200 á 49 id Custo. Id al barrer—103 doc sup á 75 id Udaondo; 100 y bns á 73 y 68 id Ortiz; 150 á inf á 73 y 64 id Bonifacio. Id de matadero—100 dos reg á 69 id Osornio. Id pelados—20 doc bns á 35 id Santos; 100 reg á 30 id Cueto; 30 á 30 id Aguerre. Id de matadero—50 dos bns á 40 id Aguerre. Id capachos—20 doc bns á 15 id Santos; 20 á 15 id Aguerre.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Enero 4 de 1890—Entraron hoy á este mercado 57 wagones de los cuales 30 de cereales y 27 de frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores—Saens Ca, Gonzalez Ca, Cornadas Ca, Kenny, Dugan finos, Gidart Ca, Llamazares, P. Hnos y Repetto, Galarce Ca, Rodriguez, E. y Canaveri, Zoppi, Ferrari, Alonso Ca, Ojea, Perazzo, L y Avendaño, Fernandez Hnos.

Ventas de hoy

Lanas finas los 10 kilos á 7,30, 7,60, 7,80, 7,90, 8,00, 8,90, 9,30, 8,40, 8,60
Id lincoln á 9,00.
Id en depósito á 10,00 y 10,10.
Id finas id id á 8,00 y 9,00.
Id borrega; id á 7,50.
Id barrigas; id á 3,60.
Cueros lanares al barrer; á 0,55, 60, 63.
Id id pelados á 0.30 y 23.
Id id de corderones id á 0,45.
Id capachos: id á 0,15.
Cueros de potro cada uno á 3,00.
Id de corderitos á 2,00.
Id vacunos de campo: los 10 k 4,50 4,60 5,00.
Id de matadero á 4,90.
Id de becerros: id á 3,50.
Id de nonatos id id á 2,50.
Cerda de potro id id 8,60.
Harina especial á 1,30.
Id marca cero á 2,00.

Corrales de abasto—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales—Enero 4.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	animales
S. y Costa	Zamberiano	Ajó	143
Id	Olivera	Luján	60
Id	Moyano	Lomas	80
Id	Diaz	Ajó	150
Gomez Ca.	Gonzalez	Magdalena	100
Lineli Ca.	Echegoyen	M. Paz	49
J. Davison	Casares	Cañuelas	99
Id	Borches	Pila	92
G. Almanza	Impurati	Matanzas	30
Id	Valdés	Chascomús	71
A. Caballos	Cruz	Suipacha	80
Id	Lopez	Chascomús	70
Id	Barnechea	M. Paz	60
Podestá hijo	Parravicini	Chascomús	60
Doggan hno.	Ibodorna	Giles	60
M. Paz Ca.	Morales	Ranchos	60
Id	Molina	Arrecifes	76
H. A. Diaz	Diaz	Chascomús	128
Ayerza Ca.	F C Sud	Vecino	100
		Total:	1670

PRECIOS

Vacas especiales á 15 y 18.
Especiales, buenas carne y sebo á 18 y 24.
1ª aparte carne y sebo á 12 y 16.
2ª id id á 9,00,7 y 11.
Flaco chanchería: á 2,00 y 4,00.
Cueros de novillo: id 7,80 y 9,60.
Id de vaca: á 4,30 y 4,60.
Terneros año, arriba: á 6,00 y 7,00.
Id mamones: á 3,60 y 4,60.
Novillos para saladero: buena carne á 19, 20.

MARÍTIMA—Ultramar, Enero 4 de 1890.

Araucania, vap inglés de Liverpool y Burdeos con cargamento general.

Stamboul vap francés de Marsella á Piaggio con cargamento general.

Ceara vap aleman de Hamburgo á Lüders con cargamento general.

VAPORES—Hoy se esperan.

Olympo de Montevideo; Duca di Galliera de Génova. El Lunes. Eolo de Montevideo: Rivadavia de Uruguay. Anuncian salida para hoy: Olympo para Uruguay, Apolo para Montevideo; La Plata para Burdeos. Bellonach para Amberes: Para el Lunes: Eolo y Rivadavia para Montevideo.

PUBLICACIONES VARIAS

Sr. Director de LA PRENSA—Muy señor nuestro: Rogamos á usted de publicidad en su diario al siguiente escrito que ha visto la luz en «La Union» contestando á otro que apareció en el mismo diario del 29 del pasado.

Por las hermosas y tan en armonía con las nuestras las ideas proclamadas y sostenidas por los firmantes del escrito, que no podemos dejar de hacer todo lo posible para darles la mayor publicidad. ...

ESPAÑOLES ... CASTELLANOS ...

Sr. Monner Sans en las columnas de este mismo periódico.

A fuer de imparciales, no tenemos reparo en publicarlo. Los españoles de diversas provincias podrán así formar su concepto y juzgar el asunto con conocimiento de causa; por lo que respecta á nosotros la polémica tiene tan solo la importancia histórica que los contendientes han querido darle, y el mérito de ser defendidas las encontradas opiniones con mesura y en estilo elevado.

Señor don R. Monner Sans—Muy señor nuestro: Hemos leido su artículo, titulado «Catalanes y Castellanos» en el cual se nos menciona, á propósito de nuestra protesta contra ideas que hemos considerado antiespañolas, y no podemos prescindir de decirle dos palabras sobre el fondo de su escrito, con el cual estamos casi casi de acuerdo. Es verdad cuanto Vd. dice, referente á lo que conviene á nuestro buen nombre, y que debemos acallar rencillas y antagonismos que no tienen razon de ser, sobre todo en la época actual en que solo es admisible todo lo que se ajuste á la mas estricta justicia y á la mas severa moral. Por eso damos el título de españoles á nuestra carta, y no el de catalanes y castellanos que tiene la suya, y que viene dándose sin nuestro beneplácito á los escritos que han visto la luz sobre el asunto que nos ocupa.

Nosotros somos castellanos, si esta palabra se considera sinónima de españoles, lo que creemos muy lógico puesto que así se le llama indistintamente al idioma nacional de nuestra patria, pero rechazamos el calificativo si no quiere concederse la apuntada sinonimia, tanto porque no hemos nacido en puntos que pertenezcan á aquella antigua division geográfica, cuanto porque nos parece arbitraria é injusta la parte de gloria ó responsabilidad que quiere asignársele á Castilla en la historia de nuestra patria, es decir, de España. No, no han sido castellanos, históricamente hablando, ni Fernando VII, ni cuantas autoridades hayan mandado y mandan los altos poderes nacionales á gobernar las diferentes regiones ó provincias españolas.

Tanto aquel rey, de infausta memoria, como cuantos han reinado de cuatro siglos á esta parte, en que, despues de la mas grande epopeya que registran los anales de la humanidad, terminó la reconquista de España, y los reyes católicos consiguieron unir la nacion tal como hoy se halla, todos ellos eran españoles

Claro está que se considera este nombre históricamente hablando, pues de lo contrario, tendríamos que decir que hubo reyes en esa época, que nacieron en Alemania, en Italia y en Francia, pero esto mismo da mayor fuerza á nuestro aserto de que no ha sido Castilla la que todo lo ha hecho, como se desprende de cuanto se ha dicho al respecto. Todos los que han regido los destinos de España en el lapso de tiempo apuntado, gobernaban en nombre de España y para España, no en nombre de Castilla, y una gran mayoría de los hombres, que por sus talentos eran llamados á los consejos de la corona, habian nacido en cualquier otra parte, menos en Castilla. Díganlo si no el cardenal Alveroni, italiano, primer ministro de Felipe V, francés este, y nieto de Luis XIV. Dígalo tambien la célebre princesa de los Ursinos, italiana, y que tanta influencia ejerció en el reinado de dicho Felipe, y dígalo, por último, el celebérrimo marqués de Esquilache, italiano, tambien y ministro de Cárlos III. ¿Cómo se quiere, pues, en vista de estos hechos que acepte mos la responsabilidad que quiere exigírse á los castellanos? Porque claro está que si se les exigen responsabilidades, tambien habrá que concederles las glorias imperecederas que nuestra patria ostenta en su colosal historia. Y ¿qué mas quisieran los castellanos que cargar con esas pretendidas responsabilidades á cambio de las glorias mencionadas?

Decimos pretendidas responsabilidades, y así son en efecto, puesto que esos hechos pertenecen á la filosofía de la historia, y solo en ese campo es lícito considerarlos.

Si no fuese esto así ¿qué se diria de Roma, cuya historia asombra en hechos heróicos y tambien en execrables crímenes, cometidos por una buena parte de sus emperadores? ¿Acaso una cosa invalida la otra? De ninguna manera, Roma será considerada grande en todos los tiempos.

De modo que nosotros, que damos gracias á la Providencia por habernos concedido por patria la patria de Pelayo, del Cid y de Guzman el Bueno, cuyos nombres tan oportunamente cita Vd., rechazamos los calificativos de castellanos y decimos que somos solamente españoles, porque este es el nombre que corresponde á cuantos han nacido en la nacion española.

Y cuenta que tendríamos tambien de que quejarnos, si admitiésemos por un momento nada que huela á regionalismo, pero si lo hiciéramos no sería por cierto del modo destemplado que otros lo han hecho, porque esto lo consideramos incorrecto y en oposicion completa á los sagrados deberes que impone el sentimiento de la patria. Este sentimiento lo equiparamos al que por naturaleza debemos á los autores de nuestros dias, y así como en el caso que estos nos azotasen nosotros nos abstendríamos de contestar con azotes, limitándonos á quejarnos, si creíamos que era injusto el tratamiento, tambien nos limitaríamos en todo tiempo á exponer nuestras quejas y á tratar de conseguir que se nos hiciese justicia en todo aquello que creyésemos arbitrario.

Esto es lo que está en consonancia con las ideas civilizadoras del siglo.

Y aquí terminamos, deseando ardientemente que los hombres que como V. cultivan las letras se ocupen sin descanso en hacer comprender á nuestros compatriotas, que en España no debe haber mas que españoles, y esto con cualquier forma de gobierno que ella se dé, en uso de su soberanía, para que de este modo no provoque mos la maldicion de la historia y de los manes de nuestros mayores.

Para conseguir ésto, claro está que se necesita ante todo proscribir el dialecto por cuanto no tiene razon de existir y puede contribuir á la decadencia de la literatura nacional, puesto que los escritores que debian emplear una sola lengua emplean diversos dialectos, que no llegan á salvar nunca el reducido espacio en que vegetan. Y concluyendo con los dialectos, concluiremos con los antagonismos regionales, seremos todos, y así nos consideraremos, amantes hijos de una amantísima madre, y ésta llena de júbilo nos bendicirá cual siempre ha hecho.

Tenemos la honra de ofrecernos sus afectísimos S. S.—*Constantino Bolon.—Rosalino Jamardo.*

AVISOS FÚNEBRES

† CONCEPCION B. DE CERVETTO—Q. E. P. D. Falleció el 7 de Enero de 1889.—Joaquin F. Cervetto esposo, Concepcion, Cármen, Lola, hijas, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el 7 á las 11 a. m. favor que será reconocido, el duelo se despedirá en la puerta del templo. e5v7

† MANUEL DELGADO Q. E. P. D. Falleció el 3 de Enero de 1890. Genara B. de Delgado esposa, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy á las 6 1/2 a. m. en la iglesia de nuestra señora del Pilar, se dirá una misa de cuerpo presente. Casa mortuoria, Europa 936. e5lp

† CELMIRA A. SALA—R. I. P.—Falleció el 6 de Enero de 1889—El Lunes 6 de Enero se dirá una misa de cabo de año por el eterno descanso de su alma en la iglesia del Pilar á las 9 a m. c4v5

† ELINA MUÑOZ DE VIDELA Dorna—Q. E. P. D.—Falleció el 6 de Enero de 1889—Zenon Videla Dorna esposo Raul Videla Dorna, Clina V. D. de Peralta y Cora V. D. de Zamboraín, hijos, Vicente R. Peralta y Salurnino Zamboraín hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en la iglesia de San Miguel el miércoles 8 del corriente de 8 á 11 a. m. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 11. e3v8

† MANUEL P. LOYEIRA—FALLEció el 4 de Enero de 1889—Sus hijos políticos agradecerán á las personas de su relacion quieran acompañarlos á oir una misa el Sábado 4 del corriente á las 10 a. m. en el Templo de la Concepcion. e3v5

† JOSEFA M. DE BENGURIA—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Diciembre de 1889—Máximo Benguria esposo, sus hijos, hermanas y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañarlos en el funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari el Martes 7 del corriente á las 10 a. m. Favor al que les quedarán reconocidos. Unica invitacion. e3v7

† MARIA M. DE GRIFFIN—Q. E. P. D. ...

† BENJAMIN DAVILA Q. E. P. D. ...

† MARTIN AMESPIL—Q. E. P. D.—Falleció el 7 de Enero de 1889.—Su esposa Catalina G de Amespil, sus hijos Pablo y Juan Bautista y demás deudos ... á las misas generales de cabo de año que por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia de San Miguel el dia 7 del corriente de 8 á 10 de la mañana, favor que agradecerán sinceramente. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. 6377

AVISOS NOTABLES

LA BANDOLA
BAZAR JAPONES
MONTEVIDEO 170

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido directamente del Japon y de la China, un gran surtido de objetos propios para regalos que venderá como siempre, á precios positivamente baratos. Variedad de tibores y grandes jarrones de porcelana china y japonesa, para vestíbulos, salones y comedores, macetas y jardineras. Gran surtido de la rica porcelana Satsuma, con riquísimos dorados, surtido de bronces, en tibores, jarrones y macetas á grandes piezas. Variedad de muebles y etayere para sala, mesas grandes y chicas, gran surtido de columnas, trípodes y bases de ébano tallado, surtido de biombos, centros de mesa de bronce y porcelana, cuadros para comedor y sala, floreros, macetas, Caisoné y damasquino, soderías, bordados, surtido de costureros y cajas para naipes, surtido de abanicos, pantallas y bandejas, objetos para adornar cuartos japoneses, juguetes, surtido de bomboneras, juegos de porcelana para té, canastas grandes para viages, juegos para lavatorio, 2500 ceniceros y despolvadores de metal desde 0.40, 2000 pares de floreros y violeteros de fina porcelana desde 0.50 el par y gran variedad de artículos que se ponen en venta á precios sin competencia.

Visitar el Bazar Japones, Montevideo 170. e5 1p

NINGUNA

Pasta pectoral ha adquirido una reputacion mas merecida que la de la **PASTA de NAFÉ de DELANGRENIER**, calle Vivienne, 53, Paris

Su fama universal está fundada:

1º En su **poderosa eficacia** contra los Resfriados, las Bronquitis, las Irritaciones del pecho y de la garganta; eficacia constatada por 50 Médicos de los Hospitales de Paris.

2º En su **superioridad incontestable** reconocida de los miembros de la Academia de Medicina de Paris.

3º En los análisis de los **Químicos** de la Facultad de Paris, que han demostrado que estos pectorales no contienen **Opio** ni **sales de Opio**, así como Morfina y Codeina, remedios cuyo peligros son muy conocidos.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la **PASTA** y el **JARABE de NAFÉ** á la confianza de los médicos títulos, que no han sido acordados á otro pectoral alguno de los antiguos ni de los modernos.

Vendense en las principales Farmacias del Mundo entero.

CALLE MALABIA
(ADOQUINANDOSE)
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
PRECIOSO LOTE DE 10x30

Base de venta ínfima, 9 pesos la vara cuadrada, se rematarán por

FLORENCIO F. CARRERAS

EL DOMINGO 5 DE ENERO A LAS 4 P.

Fíjarse en la Seccion de Remates. e4v5

CHACRAS DE LOBERIA

Se avisa á los compradores de chacras del ensanche de Lobería, que habiendo sido aprobado por el Superior Gobierno el remate efectuado los dias 2 y 3 del corriente por los martilleros José R. Santana y Ca. y Rafael Gimenez, deben ocurrir dentro del término de 15 dias desde la fecha, al escritorio de los señores José R. Santana y Ca. Avenida Independencia 777, 2º patio, á efecto de recibir las liquidaciones y verificar el pago de la primera cuota para proceder á la escrituracion de las chacras.—La Plata, Diciembre de 1889.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cía, Farmos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmon*; cura los *Resfriados*, *Bronquitis y Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmon* de los *Tísicos* y suprime los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farm.

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, se ha trasladado de la calle Salta 1289, á Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. d31v31e

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

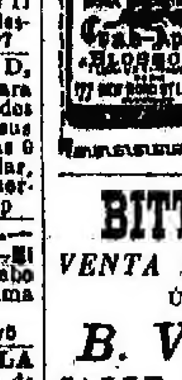

(Flor de manzana silvestre).

El fragrante y delicioso perfume nuevo de la CROWN PERFUMERY COMPANY es popular en el mundo entero.

Dice el *Court Journal*, que es el órgano de la corte inglesa: "Este es un perfume de sobre saliente delicadeza y suntuosidad, concentrado á un tal grado que conserva su olor un largo espacio de tiempo."

CRAB-APPLE BLOSSOMS es el perfume de la temporada, al cual se da la preferencia en los bailes, salones, *boudoirs*, etc.

En venta, en todas las casas principales del mundo.

The Crown Perfumery Co., 177, New Bond Street, Londres.

BITTER SECRESTAT
VENTA 25,000 CAJONES AL AÑO

ÚNICOS INTRODUCTORES

B. VIALE & Hno.
CALLE RECONQUISTA N. 560

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

n23 v23mayo los D

10 Medallas en las Exposiciones

OGER

Cruz de la Legion de Honor

CASA FUNDADA EN 1804

Paris, 6, Boul' de Strasbourg, 6, Paris

Eau des Médicis Para Tocador y Baños

AGUA EXTRA-SUPERIOR

Conserva el Cuerpo la Suavidad y la Belleza de la Juventud.

Especialidades de la Rosa de Paradis EXTRACTOS AGUA ACEITE POMADA POLVO DE ARROZ JABON

Depositarios en Buenos Aires ...

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Usado admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINEKONI y Cª.

HOY HOY
A LAS 4 DE LA TARDE
EN SAN FERNANDO

La magnífica esquina de 50 varas por 50, calle Belgrano y Pintos, base 2 pesos vara cuadrada, aprovechen la oportunidad. Mañana á las 4 de la tarde, sobre el terreno, frente al palacete del señor Butti—Por FRANCISCO CONSTENLA e5-4p

AVENA

Blanca europea, de clase extra, para semilla, y para caballos de raza, se vende en el escritorio de Emilio Saenz y Ca. consignatarios, calle Victoria 773 (nuevo), altos, de 1 á 6 de la tarde, o en el muelle 11 de Setiembre, de 7 á 10 de la mañana.

PURGANTE JULIEN
Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL LUNES DIA FESTIVO
A LAS 4.30 DE LA TARDE
2 LINDOS LOTES DE TERRENO
EN LAS CALLES VELEZ SARSFIELD Y LAVALLE

BASE DE VENTA 8 PESOS LA VARA CUADRADA

Mide 23 1/2 varas por 47 — Por FRANCISCO CONSTENLA

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
AVISO DE LICITACION

En cumplimiento de la ley de fecha 23 de Setiembre del corriente año que autoriza al P. E. para enagenar las líneas férreas del Estado, llámase á licitacion pública para la enagenacion de la línea de Temperley á Cañuelas, y de las demas líneas de esa Empresa, con sujecion estricta á la ley expresada y á los decretos del P. E. que se insertan á continuacion.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente.—La Plata Diciembre 19 de 1889.—Juan B. Lavié oficial mayor.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de ley:

Art. 1o Autorízase al P. E. para enagenar por medio de licitacion las líneas y empresa de los ferro carriles de la Provincia, con todos sus terrenos, vías, estaciones, talleres, tren rodante, telégrafos, á excepcion de los denominados del estado material fijo y móvil y demas enseres de explotacion, bajo la base del capital medio que resulte del inventario que se practicará á los efectos de la venta.

Art. 2o Al dar cumplimiento á las disposiciones de la presente ley, el P. E. queda autorizado para fijar:

1o El plazo y forma de licitacion, así como el depósito con que deba acompañarse cada propuesta.

2o La forma, término y condiciones de la entrega, así como tambien el traspaso de todos los derechos que el ferro carril tuviera sobre los terrenos ocupados por las vías, estaciones, talleres y demás dependencias.

3o Las condiciones, plazo y forma de pago del precio.

4o Las restricciones sobre los fletes á cobrarse en lo sucesivo.

5o El plazo y forma en que la provincia podrá ejercitar el derecho de expropiacion de las líneas y empresas si se realizase su enagenacion.

6o El sometimiento á arbitros de toda cuestion referente á la interpretacion del contrato que se otorgue.

Art. 3o Los proponentes presentarán conjuntamente con su propuesta la relacion de las prolongaciones complementarias de la red actual ... que deberán ejecutar ... que ... el P. E. y previa la aprobacion por el mismo de las trazas respectivas ...

Art. 4o El P. E. consignará el mínimum de tarifas ... la empresa ...

que queda sobre con relacion á la situacion de ...

La empresa compradora se obligará ... todos los beneficios que establece la ley de centros agrícolas para el trasporte de ... etc. etc.

Art. 5o Si la enagenacion se realizase el P. E. podrá obligar á la provincia.

1o A exonerar al comprador, de todo impuesto municipal y provincial por el término de veinte años.

2o A solicitar del Exm. Gobierno de la Nacion la exoneracion de los derechos de importacion, y demas franquicias acordadas á los ferro carriles nacionales.

3o A no acordar por el término de quince años, línea, ramal ó prolongacion alguna en competencia con la red definitiva de los ferro carriles de la provincia, sin dar previamente ocasion por cuatro meses al comprador para que se obligue á construirla.

4o A los efectos del inciso anterior, se limita la zona de este ferro carril, á 20 kilómetros por costado, á contar desde los 40 kilómetros de la capital de la provincia y á igual distancia del límite de la misma con la capital federal.

5o A conceder la propiedad y uso gratuito de los terrenos fiscales necesarios para toda obra de prolongacion y declarar el mismo efecto de utilidad pública los terrenos particulares que fueran necesarios, debiendo la expropiacion hacerse en este caso por cuenta del comprador.

Art. 6o El producido de la enagenacion será destinado á chancelar los empréstitos que gravan á los ferro carriles del estado y á cubrir el importe de la deuda del gobierno al Banco de la Provincia, depositándose el excedente en el mismo establecimiento hasta tanto que el P. E. solicite de la Legislatura la inversion que estime conveniente dar á dichos fondos.

Art. 7o El P. E. constituirá oportunamente una intervencion especial para que liquide y clausure las operaciones de la direccion general de ferro carriles de la provincia.

Art. 8o Verificada la enagenacion, el P. E. pasará una memoria á la H. Legislatura especificando el producido de la venta y el destino que deba dársele.

Art. 9o Los gastos que se originen con motivo de esta ley, se imputarán á la misma y serán cubiertos con los recursos de los ferro carriles de la provincia.

Art. 10 Comuníquese etc.

Dado en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en La Plata, á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve—Pedro A. Costa—Vicente A. Merlo, Strio del Senado—Máximo Portela—Enrique Lopez Strio de la C. de DD.

La Plata, Setiembre 23 de 1889—Promúlguese, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—M. PAZ—Manuel B. Gonnet. Es copia—Juan B. Lainé, oficial mayor

La Plata Diciembre 16 de 1889.—Habiéndose presentado diversas propuestas al P. E. para la adquisicion de la línea férrea de Temperley á Cañuelas y considerando

1o Que el citado ramal de Temperley á Cañuelas es una línea independiente á la red general de los ferro carriles del estado, que por su situacion y trayecto que recorre puede servir de base á una nueva red que partiendo de su extremo en Cañuelas ligue los puntos mas importantes de la zona Sud Oeste de la provincia.

Que estas circunstancias permiten creer que habrá mayor concurrencia de interesados en la licitacion parcial de esta línea, pues que á mas de concurrir los que pretendan adquirir la red general, presentarán tambien propuestas los que la han solicitado en compra al P. E.

Que concurre á demostrar la necesidad de enagenar separadamente la línea de Temperley á Cañuelas y en un plazo mas corto que el señalado para la licitacion general, la situacion en que se encuentra la direccion general de ferro carriles del estado, que ha reclamado con urgencia al P. E. y en distintas oportunidades la provision de fondos extraordinarios para satisfacer créditos exigibles provenientes de la adquisicion de materiales etc., indicándose en las notas de esa direccion de fecha Enero 22, Julio 19, Agosto 13 y Noviembre 1o del corriente año que tales fondos pueden obtenerse con el producido de la venta del ramal de Temperley á Cañuelas.

Que la ley de fecha 23 de Setiembre del corriente año, que autoriza al P. E. para la enagenacion de los ferro carriles del estado, le faculta igualmente para ello a determinar la forma en que esa licitacion ha de tener lugar—el P. E. decreta

Art. 1o Sácase á licitacion pública la enagenacion de la línea férrea de Temperley á Cañuelas, con exclusion de todo material rodante y de acuerdo al inventario practicado por la comision de contadores, aprobado por decreto de esta fecha bajo las condiciones siguientes:

1o La licitacion tendrá lugar el dia 4 de Febrero de 1890 debiendo presentarse las propuestas cerradas antes de las 2 de la tarde del dia designado acompañándose cada una de ellas con un certificado que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de cien mil pesos m|n en dinero efectivo ó en títulos de renta de la provincia por valor nominal.

Toda propuesta que no se presente á la hora designada y en las condiciones establecidas no será tomada en consideracion, ni se anotará en el acta que al efecto se levantará por el escribano mayor de gobierno.

2o La licitacion tendrá lugar en el salon del ministerio de obras públicas y las propuestas serán abiertas por el ministro de obras públicas en presencia de los interesados y del público que quiera concurrir.

3o Toda propuesta que se presente deberá ofrecer una suma que exceda á la de pesos 755,869.71 oro sellado que es la base que se fija para la licitacion de acuerdo al inventario practicado por la comision de contadores en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1o de la ley fecha 23 de Setiembre del año corriente, y el precio ofrecido será el único factor que el P. E. tomará en cuenta en cada propuesta, teniendo por no existente cualquiera otra cláusula que altere las bases de la ley ó del presente decreto. Apesar de las modificaciones que se propongan los licitantes quedan obligados á cumplir la licitacion ó perder el depósito dado en garantía, sin que puedan alegar que han ofrecido precio bajo otras condiciones que las establecidas.

Art. 2o Aprobada y adjudicada la licitacion al mayor postor, el P. E. ordenará la entrega de la citada línea de Temperley á Cañuelas, una vez efectuado el pago de la mitad del precio ofrecido, extendiéndose escritura de venta al hacerse entrega de la dicha mitad de precio, la que abonará el comprador dentro de los ocho dias siguientes á la fecha del decreto aprobatorio de la licitacion, en oro efectivo ó en letras á satisfaccion del P. E. La otra mitad del precio la abonará el comprador dentro del plazo que le señale el P. E. una vez levantados los gravámenes que pesan sobre esa línea.

El comprador abonará además el interes del 6 ojo anual sobre esta última suma, desde la fecha de la entrega de la línea férrea y hasta la chancelacion del precio ofrecido y aceptado por el P. E.

3o Al efectuar la enagenacion, la provincia se obliga á entregar á la empresa compradora la vía, estaciones terrenos y demas dependencias de la misma, con exclusion del material rodante y del hilo del telégrafo del estado, en la forma establecida por el inventario practicado por la comision de contadores, que está á disposicion de los interesados, en las oficinas de la direccion general de los ferro carriles de la provincia.

4o El P. E. hará igualmente traspaso de todos los derechos de propiedad ó posesion que los ferro carriles del estado tuvieren sobre las tierras, edificios ocupados ó destinados para vias estaciones, etc que pertenezcan al ramal de Temperley á Cañuelas, otorgando á la empresa compradora título que acredite que se sustituye en los derechos del estado sobre tales bienes.

5o La provincia se reserva el derecho de expropiar la línea férrea que se enagena trascurridos cuarenta años de la fecha de la enagenacion.

6o Los fletes á cobrarse en lo sucesivo por la empresa se sujetarán al sistema de unificacion de tarifas que la provincia adopte. Si esa ley no fuese sancionada por la H. Legislatura, el estado se reserva el derecho de intervenir en la fijacion de tarifas cuando el producido del ferro carril exceda del 10 ojo.

A este efecto se reconoce como capital, el de la enagenacion y todo el que en adelante se introduzca con conocimiento del P. E. para nuevas vias, adquision de tierras, construcciones, material rodante etc.

7o Las tarifas para cereales serán las que actualmente rigen para los ferro carriles del estado, con el aumento proporcional por la depreciacion del papel moneda en la forma establecida por el acuerdo del directorio de fecha.

8o Las propuestas que se presenten podrán acompañar un plano por duplicado y relacion de las prolongaciones á la línea actual designando los puntos de arranque y término de tales prolongaciones é indicando los puntos intermedios que á de recorrer. El P. E determinará oportunamente con la empresa el plano dentro del cual deban presentarse los estudios definitivos y ejecutarse la construccion. Los plazos para la construccion de estudios definitivos no podrá exceder de 8 meses por cada doscientos kilómetros ó fraccion de via simple ó doble, y dieciseis meses para la construccion de la misma extension.

9o Verificada la enagenacion, la empresa que adquiera la línea de Temperley á Cañuelas queda exenta de todo impuesto provincial ó municipal por el término de veinte años y el P. E. solicitará del Exmo. Gobierno de la Nacion la exoneracion de los derechos de importacion de los materiales que le sean necesarios y que introduzcan del extrangero y las demas franquicias acordadas á los ferro carriles nacionales.

10 Declarase de utilidad pública á los efectos de la expropiacion los terrenos que fueren necesarios para la construccion de nuevas líneas ó prolongaciones que quiera hacer la empresa compradora, prévia la aprobacion de los planos por el P. E. En cuanto á los terrenos fiscales se concederá la propiedad y uso gratuito de los que necesite la empresa, siempre que no fueran indispensables ó convenientes para otras obras de utilidad pública de la provincia.

11 Toda cuestion que se suscite entre la empresa compradora y el P. E. con motivo de la interpretacion del contrato que se otorgue, será dirimida por un tribunal de árbitros nombrados por cada parte, los que elegirán un tercero para caso de discordia. El tribunal arbitral una vez nombrado se constituirá á los treinta dias de la aceptacion de los cargos, sometiéndose el compromiso que se otorgue y laudará á los sesenta dias siguientes de la providencia de autos.

12 Bajo las bases indicadas y en el concepto de que todo interesado podrá tomar los datos que juzgue convenientes en la direccion general de los ferro carriles del estado, ó en la oficina de la comision de contadores encargada de verificar el inventario, la provincia realiza la licitacion pública; reservándose el P. E. la facultad de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

13 Publíquese en diez diarios de esta ciudad y de la ciudad de Buenos Aires, hasta el dia señalado para la licitacion, y comuníquese, etc.—PAZ—Manuel B. Gonnet—es copia—Juan B. Lavié, Oficial mayor.

La Plata, Diciembre 16 de 1889.—Autorizando la ley fecha 23 de setiembre del corriente año la enagenacion de los ferro carriles del estado y determinando la misma que al dar cumplimiento á sus disposiciones el P. E. queda igualmente autorizado para fijar el plazo, forma de la licitacion, depósito con que debe acompañarse cada propuesta, forma y condiciones de la entrega y pago del precio, restricciones de los fletes á cobrarse en lo sucesivo, plazo en que la provincia podrá ejercitar el derecho de expropiacion de las líneas, mínimum de tarifas para cereales, exoneracion de impuestos y demas franquicias ... la misma la establecida ...

ANEXA:

Art. 1o Sácase á licitacion pública la enagenacion de los ferro carriles del estado ... con todos sus terrenos ...

1o La licitacion tendrá lugar el 20 de Febrero de 1890, debiendo presentarse las propuestas cerradas antes de las 2 de la tarde del mismo dia, acompañada cada una de ellas con un certificado que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de 300 000 pesos moneda nacional en dinero efectivo ó en títulos de renta de la provincia por su valor nominal.

Toda propuesta que no se presentare á la hora designada y en las condiciones establecidas, no será tomada en consideracion, ni se anotará en el acta que al efecto se levantará por el escribano mayor de gobierno.

2o La licitacion tendrá lugar en el salon del ministerio de obras públicas y las propuestas serán abiertas por el ministro de obras públicas en presencia de los interesados y del público que quiera concurrir al acto.

3o Toda propuesta que se presente deberá ofrecer por la adquisicion de los ferro carriles una suma que exeda á la de pa 34,068,728.47 oro sellado que es la base que se fija para la licitacion, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1o de ley de 23 de Setiembre del corriente año, y el precio ofrecido será el único factor que el P. E. tomará en cuenta en cada propuesta, teniendo por no existente cualquier otra cláusula que altere las bases de la ley ó del presente decreto. Apesar de las modificaciones ó cláusulas que propongan los licitantes, quedan estos obligados á cumplir la licitacion, si les fuera adjudicada ó perder el depósito dado en garantía.

Art. 2o Aprobada y adjudicada la licitacion al mayor postor, el P. E. ordenará la entrega de los ferro carriles del estado al comprador, la que se efectuará por la direccion general de los ferro carriles, con sugecion al inventario practicado por la comision de contadores, aprobado por decreto de esta fecha.

La entrega se efectuará una vez que el comprador abone el 50 ojo del precio ofrecido, al contado ó en letras á satisfaccion del P. E., la mitad á noventa dias y el resto á ciento ochenta dias, fecho lo cual el P. E. extender á la correspondiente escritura de venta. El abono de la suma indicada la verificará el comprador dentro de los quince dias siguientes á la fecha de la adjudicacion, bajo apercibimiento de perder á favor del tesoro del estado la cantidad que hubiera depositado en garantía.

El 50 % restante del precio ofrecido lo entregará el comprador dentro del plazo que señale el P. E. una vez levantados los gravámenes que pesan sobre los ferrocarriles del estado, debiéndo la empresa compradora hacerse cargo del servicio de intereses de los empréstitos autorizados por las leyes de fecha Julio 4 de 1882, 14 de Noviembre de 1884 y 23 de Mayo de 1880, desde el dia que se reciba del ferrocarril, pudiendo el P. E. tomar las seguridades que juzgue convenientes hasta la total entrega del precio.

Queda á opcion de la empresa compradora hacerse cargo del servicio de los empréstitos que pesan sobre los ferrocarriles, libertando al estado de toda obligacion ulterior. En este caso el excedente entre el precio ofrecido y las sumas que el estado adeuda por los empréstitos citados, se pagará por la empresa compradora al contado ó en letras á satisfaccion del P. E, la mitad á noventa dias y el resto á ciento ochenta dias.

Art. 3o Al efectuar la enagenacion, la provincia se obliga á entregar á la empresa compradora todas las vias, estaciones, maestranzas, material rodante y demas efectos de los ferrocarriles del estado que resulten del inventario practicado por la comision de contadores, con los desperfectos naturales del uso que tuvieran, así como tambien los materiales de construccion en depósito, cualquiera que sea la cantidad que en mas ó menos resultare despues de practicado el inventario y en el momento de la entrega, siempre que la diferencia no exceda del diez por ciento.

El estado hará igualmente traspaso á la empresa compradora de todos los derechos posesorios ó de propiedad sobre las tierras, edificios, ocupados ó destinados para vias, estaciones, depósitos, etc., otorgando á la empresa compradora título que acredite que se sustituye en los derechos del estado sobre tales bienes.

Art. 4o Exceptúase de la enagenacion:

1o La estacion actual de La Plata, dependencias y terrenos que la ocupan, así como las vias comprendidas en dicha estacion y las calles 80 y 1, debiendo la empresa compradora construir á su costa y dentro de los tres años siguientes una estacion de primera clase, para pasageros, encomiendas y cargas, bajo planos que serán aprobados por el P. E., en una superficie de terrenos fiscales de cuarenta mil metros cuadrados, situados entre las calles 80, 1 y 40, que será cedido á la empresa compradora sin retribucion alguna por parte de esta.

2o La línea conocida por de circunvalacion que sale de Tolosa hasta el kilómetro 11 de la via del ferrocarril á la Magdalena, así como todas las líneas del puerto de la Ensenada, tierras y dependencias que correspondan á esta via.

3o El ramal que sale de Temperley hasta Cañuelas, con todos sus terrenos, dependencias y elementos adjudicados á esta línea en el inventario practicado por la comision de contadores.

4o Los terrenos siguientes:

En el 11 de Setiembre, 4 lotes con 23564 metros 65 centímetros, en las calles Bustamante y Gauna, Gauna y Laprida, Anchorena y Piedad y Victoria y Rivadavia.

En Almagro, un lote con 3384 metros 20 centímetros

En Suipacha, id id 37335 id 90 id.
En Chivilcoy, id id 89991 id 28 id.
En Bragado, id id 5858 id 52 id.
En Alberti, id id 905|0 id.
En Larrea, id id 96550 id.
En Olascoaga, id id 132000 id.
En 9 de Julio, id id 60008 id.
En Moron, id id 75000 id.
En Tolosa, id id 143786 id.
Estacion Gutierres, id id 18750 id.
Temperley, id id 53250 id 75 id.
Florencio Varela, id id 15000 id.
San Justo, id id 32839 id 40 id.
General Hornos, id id 13800 id.
Lobos, id id 123563 id 50 id.
M Moreno, id id 12|183 id 34 id.
Kilómetro 2-362 á kilómetro 3-525, ramal Lujan á Pergamino, 104789 metros 85 centímetros.
C. Sarmiento, un lote con 132200 metros.
Anchorena, id id 132700 id.
Kilómetro 159-149.50 á id 160-350.60, 8234 metros 38 centímetros.
Kilómetro 160-358.60 á 161-189.62, 158903 id 07 id.
Kilómetro 163-632 á 164-124, 32208 id.
Kilómetro 164-717 á 164-733,40 8993 id 60 id.
Rojas, id 81613 id.
Echevarria, id 132700 id.
Junin, seis lotes con 155819 id 75 id.
Conesa, un id con 132700 id.
Kilómetro 10-949.80 á 11-823.55, 10254 id 53 id.
Kilómetro 22-617.60 á 22-962.70, 6527 id.
Kilómetro 23-354.70 á 23-770.65, 102059 id 32 id.
San Nicolás, once lotes con 26615 id 66 id.

Art. 5o Enagenados los ferrocarriles del estado la provincia podrá ejercitar el derecho de expropiar las líneas y empresa, transcurridos cuarenta años de la fecha de la enagenacion.

Art. 6o Los fletes á cobrarse por la empresa compradora se sugetarán al sistema de unificacion de tarifas que la provincia adopte.

Si esa ley no fuera sancionada por la honorable legislatura, el estado se reserva el derecho de intervenir en la fijacion de tarifas, cuando el producido del ferrocarril exceda del 10 %. A este efecto se reconoce como capital el de la enagenacion y todo el que en adelante se introduzca con conocimiento del P. E., para nuevas vias, adquisicion de tierras, construcciones, material rodante, etc.

Las tarifas para cereales serán las que actualmente rigen para los ferrocarriles del estado, con el aumento proporcional por la depreciacion del papel moneda, en la forma establecida por el acuerdo del directorio de los ferrocarriles fecha 31 de Julio de 1889.

7o Los proponentes podrán acompañar con sus propuestas un plano por duplicado y relacion de las prolongaciones complementarias de la red actual, designando los puntos de arranque y término de tales prolongaciones, con expresion de los puntos intermedios que han de recorrer

El P. E. determinará oportunamente y de acuerdo con la empresa compradora el plazo dentro del cual deban presentarse los estudios definitivos y ejecutarse la construccion; los plazos para la presentacion de los estudios definitivos no podrán exceder de ocho meses por cada doscientos kilómetros de via simple ó doble, y de dies y seis meses para la construccion de la misma extension kilométrica.

Art. 8o Realizada la enagenacion, los poderes públicos de la provincia no acordarán por el término de 15 años, línea, ramal ó prolongacion alguna en competencia con la red definitiva de los ferrocarriles del estado, entendiéndose que esta renuncia de derechos por parte del estado se limita á veinte kilómetros por costado de la via actual, á contar desde los cuarenta kilómetros de la capital de la provincia y á igual distancia del límite de la capital de la república, sin dar préviamente opcion por cuatro meses al comprador para que se obligue á construirla.

Si notificada la empresa, se negare á construirla por su cuenta, ó no contestara dentro del término señalado, los poderes públicos quedan autorizados para acordar la concesion á otra empresa que lo solicite, en la forma que lo creyere oportuno.

Art. 9o Declárase de utilidad pública á los efectos de la expropiacion, los terrenos que fueran necesarios para la construccion de nuevas líneas, ramales ó prolongaciones que quiera efectuar la empresa compradora, prévia la aprobacion de los planos por el P. E. En cuanto á los terrenos fiscales se concederá la propiedad y uso gratuito de los que necesitare la empresa, siempre que no fueran indispensables ó convenientes para otras obras de utilidad pública de la provincia.

Art. 10 Verificada la enagenacion, la empresa que adquiera los ferrocarriles del estado queda exenta de todo impuesto provincial ó municipal por el término de veinte años, y el P. E. solicitará del Exmo. gobierno de la nacion la exoneracion de los derechos de importacion de los artículos que le fueran necesarios introducir del extrangero, así como tambien las demas franquicias acordadas á los ferrocarriles nacionales.

Art. 11 Toda cuestion que se suscite entre la empresa compradora y el P. E. con motivo de la interpretacion del contrato que se otorgue, será dirimida por un tribunal de árbitros nombrados uno por cada parte, los que elegirán un tercero para caso de discordia. El tribunal arbitral una vez nombrado, se constituirá á los treinta dias de aceptacion de los cargos, sometiéndose al compromiso que se otorgue y laudará á los sesenta dias siguientes de la providencia de autos.

Art. 12 Todas las cuentas pendientes á la fecha de la entrega, como toda suma á cobrar, se liquidará por la provincia, á cuyo efecto se constituirá oportunamente una comision que liquide y clausure las operaciones de los ferrocarriles del estado.

Art. 13 Bajo las bases indicadas y en el concepto de que todo interesado podrá tomar los datos que juzgue convenientes en la direccion general de los ferrocarriles del estado ó en la oficina de la comision de contadores encargada de efectuar el inventario, la provincia llama á licitacion pública, reservándose el P. E. el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Art. 14 Publíquese en diez diarios de esta capital y de la ciudad de Buenos Aires, la ley de fecha 23 de Setiembre del corriente año y el presente decreto, comuníquese, etc.—PAZ—Manuel B. Gonnet—es copia—Juan B. Lavié, Oficial mayor. ...

COLOSAL REMATE
DE TIERRAS
EN BURZACO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL FEDERAL
POR
C. J. ROSSARI
EL DIA 5 DE ENERO DE 1890

Sobre los mismos terrenos, con tren gratis de ida y vuelta; con gran lunch, asado con cuero y banda de música

El tren expreso saldrà de la estacion Constitucion à las 10 a. m.

NO FALTAR

Terrenos esplèndidos, altos y de gran porvenir. Lotes de grandes dimensiones, al alcance de todos los bolsillos; Escrituras matrices gratis, dadas por el escribano Romasanta, Bolivar 140, que estarà à disposicion de los señores interesados todos los dias. Ocasion favorable de hacer una esplèndida Villa de recreo y poder comprar tierra que una vez pasada la actual situacion valdrà un dineral; à pocas cuadras de la estacion Burzaco y frente al importante pueblo denominado con el nombre del Eminente Estadista argentino RIVADAVIA, en la estacion de Burzaco, habrà coches à disposicion de los señores interesados.

Condiciones de pago ventajosisimas.

Al firmar el boleto todo comprador entregarà 30 pesos y lo demàs à 30 dias de plazo. No se vende si no por lotes. Ojo à la pichincha. Padres y madres de familia no dejeis la oportunidad de asistir à este remate y comprar tierras para vuestros hijos; es la ùnica manera para combatir la crisis del oro à 230.

Por datos, boletos de pasages, planos y esplicaciones, al martillero Sr. C. J. Rossari que estarà à disposicion de todo llamado. San Martin 292. e3v5

Dentifricos de Rigaud y Cª
PERFUMISTAS EN PARIS

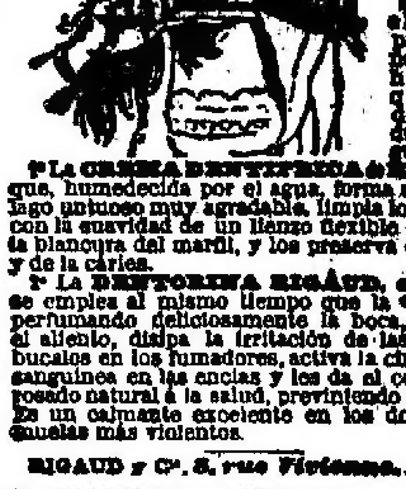

La generalidad de los polvos dentífricos rayan el esmalte de la dentadura y la sociedad elegante parisiense no emplea hoy mas que los dos productos siguientes:

1º LA CREMA DENTÍFRICA RIGAUD que, humedecida por el agua, forma un mucilago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lienzo flexible dándoles la blancura del marfil, y los preserva del sarro y de la caries.

2º LA DENTORINA RIGAUD, elixir que se emplea al mismo tiempo que la Crema y perfumando deliciosamente la boca, refresca el aliento, disipa la irritacion de las paredes bucales en los fumadores, activa la circulacion sanguínea en las encías y les da el color sonrosado natural á la salud, previniendo la caries. Es un calmante excelente en los dolores de muelas más violentos.

RIGAUD y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

GRAND PRIX

MEDALLAS DE ORO Y OBJETOS DE ARTE

Ha ganado el PRIMER PREMIO en todos los ensayos prácticos y Exposiciones que han tenido lugar durante 1888 y 1889

Richmond, Virginia—E. U.

PREMIO MAS ALTO—MEDALLA DE ORO

Barcelona—Gran Exposicion Internacional MEDALLA DE ORO único premio discernido á máquinas atadoras habiendo 8 máquinas en competencia.

ALEMANIA

HILDERSHEIM, JULIO 29 DE 1889 PRIMER Y MAS ALTO PREMIO—MEDALLA DE ORO

Ocho máquinas compitieron—Primer ensayo práctico habido en Alemania.

PARIS 1889

EXPOSICION Y ENSAYOS PRÁCTICOS

MEDALLA DE ORO—Primer premio por sencillez y duracion.

OBJETO DE ARTE—Premio mas alto por la excelencia del trabajo hecho.

LE GRAND PRIX—Premio mas alto por su superioridad á todas las máquinas competidoras.

La máquina de WALTER A. WOOD ha sobrepasado á todos sus competidores confirmando su derecho á los mas altos premios que le han sido adjudicados anteriormente, los que alcanzan á mas de mil doscientos.

UNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSE DRYSDALE Y Cía
450—PERÚ—450
BUENOS AIRES

Una casa en Belgrano calle Rivadavia esquina á la calle 6a, tiene 3 piezas de material y demas oficinas. Dimensiones 32 1/2 vs de frente por 65 1/2 de fondo.
EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 6 .46 la tarde rematarémos esta casa. Sin base. d28

La casa central calle de Europa 665 entre Perú y Bolivar calle adoquinada con gas, aguas corrientes etc. tiene 9 vs de frente por 35 de fondo con 8000 cédulas.
EL LUNES 6 de Enero de 1890 á las 5 de la tarde rematarémos esta buena propiedad. d28

15 lotes de terreno al Sud, de magníficas dimensiones, situados Brasil, Caridad, Arena, 89A y 89 B. Sin base y al mas alto precio.
EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 5 1/2 de la tarde rematarémos estos buenos terrenos. d29

Precioso terreno en Barracas al Norte, calle San Antonio entre Presidente y Rosalia.
EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 6 de la tarde, lo remataremos: se compone de 10 varas de frente por 45 de fondo. d27

Lindo terreno al Sud calle 24 de Noviembre entre Cochabamba y Constitucion, 10 vs frente por 48 de fondo. EL LUNES 6 de Enero de 1890 dia de fiesta á las 6 de la tarde venderemos este lindo terreno al mas alto precio. d31

Florencio F. Garreras

Para pobres En la calle Malabia precioso lote de tierra único en la cuadra 300 varas cuadradas, ojo, puede hacerse una pichincha, calle Malabia entre Guemes y Santa Fé, á 3 cuartos de cuadra de este gran boulevard donde nadie quiere vender, 10 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al lado de una buena casa cuyas paredes laterales son altas y perfectamente construidas, atencion, por cualquier precio que exeda la ínfima base de 9 ps vara cuadrada. La calle Malabia está adoquinándose.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 4 en punto procederé á la venta de ese buen lote de tierra único en uno de los mas pintorescos barrios de la capital donde no llegan las pestes ni alcanzan las crisis. Venta forzosa por liquidacion. El adoquin está ya frente al terreno, visitarlo para convencerse. Por la calle Güemes se está colocando una línea de tramway, fijarse bien en la bondad del negocio y no desperdiciar la ocasion de ganar un 50 ojo en pocos dias, pues sabido es que en los meses de Febrero y Marzo, se produce una gran suba en terrenos y propiedades. Los títulos son de primer órden. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto sin excepcion. Mas datos Bolivar 270. d31

Gregorio Quirno Costa

En San Fernando El pueblo de moda donde nadie vende. De una preciosa casa quinta á 20 varas de la calle principal y de la plaza, calle 13 Julio entre Constitucion y 11 de Setiembre. Sin base, ad corpus.
EL DOMINGO 12 de Enero de 1890 á las 4 de la tarde procederé á vender en público remate y por órden de su dueño esta linda y bien situada casa compuesto su terreno de 10,30 metros de frente al Norte por 42,43 de fondo. Su edificio se compone de 7 piezas piso de tabla, cielos rasos, techos de material, tirantes maderas duras, pozo, aguas corrientes, patio de baldozas, gran parral y muchas plantas finas. Títulos perfectos. Todo comprador dará como seña en el acto de firmar el boleto de compra el 5 ojo del importe de la venta. Mas datos al martillero Bolivar 11 de 1 á 4. d10

Eduardo Bayma y Cia.

de todas las existencias del taller mecánico situado en la calle Pavon 353, entre Sgo del Estero y San José.
EL JUEVES 9 del corriente á las 3 pm. procederemos á la venta al contado y á la mejor oferta de todas las existencias del taller cuyo detalle es como sigue: Un espléndido motor grande y 2 calderas completas fuerza 24 caballos, una máquina punsonear, una id para agujerar á vapor, una id para cepillar á vapor, un torno grande, un torno chico completo á vapor, un torno á mano, una máquina enroscar, un motor y caldera de 5 caballos fuerza, 4 tornos de banco, 3 fraguas, una fragua grande y fuelle, una id portatil, un tornillo prensa, 3 ojos torneados, una piedra de afilar á vapor correas, poleas y trasmisiones y otros objetos que estarán á la vista, todo nuevo y sin uso. Por mas datos San Martin 309. e5

Francisco Rayneli

2 hermosisimos lotes de terreno, excepcionalmente situados, calle Jujuy entre Europa y Comercio, de 10 varas de frente por 43 y 55 de fondo.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, los venderé sin base; exigiré 300 ps al firmar el boleto. Informes: Victoria 551. d27

espléndido lote de terreno calle de Pavon entre 2a Catamarca y Rioja de 10 varas de frente por 52 de fondo, entre edificios, rodeado de comodidades.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 5 1/2 de la tarde lo venderé sin base. Exijiré 300 ps al firmar el boleto. Informes Victoria 551. d28

Linda esquina calles 88 C y Liniers, de 471 varas cuadradas localidad de porvenir donde todo se edifica.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 4 1/2 de la tarde lo venderé sin base. Exijiré 300 ps al firmar el boleto. Informes Victoria 551. d28

Buena casita calle 88 B entre Soria y Liniers de 10 vs de frente por 40 de fondo, 4 habitaciones y demas comodidades.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 4 1/2 de la tarde la venderé sin base, Exijiré 300 pesos al firmar el boleto. Informes Victoria 551. d28

Linda casa de familia bien situada calle de Chile 2378 entre Pichincha y Matheu de 10 vs de frente por 30 de fondo, 6 bonitas habitaciones y demas comodidades, gas, adoquinado, tramway al frente una importante localidad.
EL MIÉRCOLES 8 de Enero á las 5 de la tarde venderé esta probidad por division social y sin base. Exijiré 500 ps al firmar el boleto. Informes Victoria 551. Nota—Las llaves estan en el almacen de la esquina de Chile y Pichincha. d29

Grande y hermosa propiedad nueva moderna y elegante, 13 habitaciones y demas comodidades, calle de Pasco 1440 entre Constitucion y Pavon, tramway, gas, empedrado todo el frente, barrio espléndido; mide 10 varas por 40. Venta mitad al contado y la otra mitad dividida en 3, 6, 9 y 12 meses de plazo con el 9 ojo de interes en pagarés hipotecarios.
EL DOMINGO 12 de Enero á las 5 de la tarde la venderé sin base. Exigiré 500 ps. al firmar el boleto. Informes Victoria 551. e5

2 lindos lotes de terreno brillantemente situados calle Cochabamba entre 1a y 2a Catamarca de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 5 1/2 de la tarde los venderé sin base. Exigiré 200 ps al firmar el boleto. Informes Victoria 551. d31

47000 varas cuadradas en un lote. En el lindo pueblo de Cañuelas, frente á la plaza y á la estacion del ferrocarril; el terreno mas alto y mas bien situado, cercado de alambre y sembrado de alfalfa, no hay en Cañuelas un terreno mejor. Este es un gran negocio para los especuladores, se pueden hacer 60 lotes pero lo venderé en un solo lote.
EL VIERNES 10 de Enero á las 6 1/2 de la tarde venderé este espléndido terreno sin base, sin pretensiones. El remate tendrá lugar en mi escritorio, calle Victoria 551, donde estará la bandera. Exigiré 600 pesos al firmar el boleto. e1

2 lindas casitas al Norte boulevard Gallo 1181 y 1183 con 4 lindas habitaciones cada casa y demas comodidades, tienen hipoteca.
EL DOMINGO 12 de Enero á las 4 de la tarde las venderé sin base. Exigiré 300 ps al firmar el boleto. Informes Victoria 55. e3

2 espléndidos lotes de terreno frente á dos calles como para corralon, fábrica etc calles Pavon y Constitucion entre 2a Catamarca y Rioja, uno 13 mt por 40 y otro 12 por 41.
EL DOMINGO 12 de Enero á las 7 de la tarde los venderé sin base. Exigiré 300 ps al firmar el boleto. Informes Victoria 551. e3

Manuel B. Laborde

De un hermosisimo terreno en San Antonio Barracas al Norte, al lado de los grandes talleres de Sola, con frente á la calle Santa Magdalena y Hornos, sin base, al mejor precio, por lo que den.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 5 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y sin retirar oferta al mejor precio y dinero de contado, el precioso terreno arriba indicado que se encuentra al lado de los grandes talleres de Sola, donde hoy nadie vende, con 12 varas de frente á las calles Santa Magdalena y Hornos entre las de Australia y San Patricio y 102, 40/100 vs de fondo que forman una superficie de 1226,80 varas cuadradas. La venta se hará á tanto la vara cuadrada reduciéndose el precio al metro para la escrituracion. Títulos de primer órden. Venta liberal, no faltar que pocas se ofrecen estas oportunidades para hacer una brillante compra. Nota—El comprador sin excepcion alguna entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto como seña y parte precio. Escritorio del martillo ... Montevideo 874. n24

Jose F. Lagos

Compra y venta de tierras, propiedades, etc. en remate público y particularmente. Bolivar 666 á 568, Teléfono 1293. d3 perm

Nazar y Gonzalez Catan

Remate importante De cuatro casas situadas en las calles [illegible]

Eulogio Rodriguez

El Lunes 6 de Enero (dia de fiesta) á las 2 p. m. todas las existencias de la confitería y café, Charcas 1058, al contado; espléndido y variado surtido de bebidas y artículos de confiteria y café que estarán á la vista, vendo en remate público, un elegante mostrador y armazon de nogal y roble, 6 mesas de id id, una docena de sillas vienesas, gran cantidad de cristales y loza fina etc. EL LUNES 6 DE ENERO á las 2 pm. e4

Infante y Miranda

Remates semanales los miércoles y viernes á las 12 m. de muebles, artículos de fantasía y objetos de arte; y los lunes de alhajas.—NOTA—Se anticipa dinero á toda persona que lo solicite sobre mercaderías enviadas á remate. Tambien se encargan de la compra y venta de casas, terrenos, campos haciendas etc. Bolivar 210. d31

del elegante y sólido mobiliario que adorna la casa habitacion calle Belgrano 1400 altos, por ausentarse su dueño.
EL LUNES 6 del corriente dia de fiesta á la 1 p. m. remataremos al mas alto precio todo el menage de dicha casa y cuyo pormenor en parte es como sigue: SALA—un magnífico juego Hamburgues compuesto de un sofá, dos sillones y 6 sillas entapizadas en brocatela de seda, dos consolas con espejo haciendo juego con los muebles anteriores, un precioso escritorio de señora, todos estos muebles han sido construidos expresamente en Hamburgo por encargo, un chifonier, 2 mesas de arrimo, un juego compuesto de 7 piezas, 1 sofá 2 sillones y 4 sillas entapizadas en seda, alfombrado, araña de cristal 4 luces etc. DORMITORIO Un juego compuesto de 2 roperos nogal y roble con lunas francesas, 1 cama de matrimonio, un toilet, dos mesas de luz, un lavatorio 2 cuerpos y un docel con cenefas de cachemir lana y seda con cordones y borlas, brazos para gas, alfombrado etc. DORMITORIO DE Niños—Dos camas nogal un ropero con luna, lavatorio, sillas esterilla, brazo para gas, alfombrado etc. COMEDOR—Un aparador cristalero nogal forma elegante, 1 mesa trinchar nogal, 12 sillas esterilla, una mesa colgar para 12 cubiertos, araña bronce tres luces, cuadros, alfombrado etc y otras dos piezas con varios muebles. SAGUAN—Los faroles bronce y cristal y varios otros enseres que no se detallan por su larga extension, en seguida venderemos varias alhajas con algunos pertenecientes al mismo dueño cuyo detalle es como sigue: 1 anillo con brillante, 1 pulsera con 7 id, 1 par de rosetas id, un reloj oro señora, 1 id para hombre, un prendedor de señora con brillantes etc. No olvidarse el Lunes 6 del corriente á la 1 p. m. en la calle Belgrano 1400 altos esquina San José. e4

Jorge A. Kern

judicial De la bien situada propiedad, calle Callao, num 312 entre Cuyo y Corrientes. Tasacion 33403 ps 60 cts. Base 2/3 partes 22271 ps 05 cts.
EL DOMINGO 12 DE ENERO del cte. á las 5 de la tarde remataré por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital Dr don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. José Maximo Pavia la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es el siguiente. El terreno se compone de 6 mts 84 cts de frente al Este por 24 mts 10 cts de fondo, teniendo en su contrafrente 7 mts 05 cts formando una superficie total de 167 mts 37 decímetros cuadrados. El edificio está formado de 6 habitaciones, cuarto de servicio, cocina, letrina y pozo de balde. Las paredes son construidas de ladrillos asentada en barro, reboques parte de barro y parte mezcla de cal, techos azotea sobre tirantes de madera dura, pisos de los patios de baldozas, umbrales de marmol, cielos rasos de tela y paredes empapeladas, pisos de pino blanco, puertas de pino, puertas de fierro al saguan, dos ventanas á la calle con persianas etc. Para ver los títulos y tasacion ocurrir secretaría del señor Ferrari en los Tribunales, Rodriguez Peña y Charcas y por datos, al martillero Alsina 489 de 3 á 5 p.m. NOTA—El comprador sin excepcion entregará el 5 ojo en garantía al firmar el boleto. e5

judicial De la espléndida propiedad calle Rivadavia num 3532 entre Liniers y Maza, tasacion 29988 ps m/n Base 2/3 partes, 19992 ps 66 cts.
EL DOMINGO 12 DE ENERO del cte á las 5 de la tarde remataré por órden del señor Juez de la instancia en lo civil de la capital Dr. don Angel S Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don José Maximo Pavia la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente. El terreno se compone de 8 mts 62 cnts de frente al Norte, por 48 mts de fondo en el costado Este y 46 mts 92 cents en el costado Oeste, teniendo en el contrafrente 7 mts 47 cents formando una superficie de 389 metros cuadrados. El edificio consta de la planta baja y la alta. La planta baja está formada de 5 habitaciones cuarto de servicio, un cuartito de madera debajo de la escalera, cocina, letrina, aljibe y cañerías de gas. La planta alta tiene 4 habitaciones, paredes en cal con refoques tambien de cal, techos azotea, con tirantes madera dura, umbrales marmol, cielo rasos yeso, pisos de madera, algunas piezas empapeladas y otras pintadas y recuadradas, puertas interiores y exteriores de pino, puerta de calle de cedro escalera principal de marmol y pasamanos. Todo el edificio en buen estado de conservacion. Para ver los títulos y las tasaciones ocurrir á la secretaría del señor Ferrari en los tribunales, Rodriguez Peña y Charcas y por datos al martillero Alsina 489 de 3 á 5. NOTA—El comprador sin excepcion entregará el 5 ojo en garantía al firmar el boleto. e5

José C. Soto
Florencio Porcel

Colosal remate Del Ejido del Carmen de Areco por órden del Gobierno de la Provincia, de 3666 hectáreas de la tierra mas propia para la agricultura que existe en la Provincia de Buenos Aires, subdivididas en 182 lotes de chacras, todos con gravámen hipotecario lo que importa decir que el desembolso para adquirir la propiedad será insignificante. Base para la venta 250 pesos m/n. la hectárea. Campo cruzado por el tramway rural de Lacroze y con una estacion dentro de él. Lindero por el Norte con Ramon Muñoz por el Oeste con Miguel Duch por el Oeste testamentaría de Madariaga y por el Este con J. Dumo B Erivera. Es la tierra mas rica de la Provincia.—Resolucion gubernativa:—1o El P. E. ha resuelto autorizar que se proceda al ensanche del ejido del Cármen de Areco con los terrenos cuya extension total es de 3666 hectáreas. 2o Dicho ensanche se efectuará de acuerdo con la mensura aprobada con fecha 11 de Julio del corriente año. 3o Pase este expediente al llamado litoral para que el préstamo acordado sobre el Centro Agrícola que se deja sin efecto, sea escriturado como ensanche de ejido. 4o Una vez hecha la escrituracion á que se refiere el artículo anterior y distribuida á cada chacra, libres de calle la hipoteca que le corresponda, serán vendidas inmediatamente en remate público por los martilleros que designe el P. E. 5o Las personas que adquieran esos terrenos cargarán con la hipoteca que reconozca cada chacra y pagarán el saldo que resulte entre el valor de estas, el gravámen que reconozcan y la cotizacion de las cédulas en la bolsa en la forma siguiente: Una tercera parte al contado y en el acto de escrituracion y las otras dos en letras á 3 y 6 meses de plazo que recibirá el Banco de la Provincia debiendo ser garantidas por el vendedor del campo al P. Ejecutivo. 6o El vendedor escriturará á favor del fisco libre de todo gravámen las superficies que ocupen los caminos y calles así como las reservas que se dejan para vías públicas. 7o Comuníquese etc—M. PAZ—Manuel B. Gonnet.
El remate tendrá lugar el 2 de FEBRERO de 1890 en el pueblo del Cármen de Areco en el hotel debiendo vender los lotes pares el martillero José C. Soto y los impares el martillero Florencio Porcel. Todos los compradores deberán oblar en el acto de recibir la boleta el 5 ojo del importe de lo que deba abonar en efectivo, cuya suma será incluida en la parte que le corresponda abonar en efectivo al firmar la escritura. La escrituracion la hará el escribano mayor de gobierno. En los planos que se tendrán á la vista estará la mensura y distribucion del campo, el número de la chacra, su superficie en hectáreas y gravámen hipotecario que pesa sobre cada lote. Pedimos á los señores agricultores y personas que deseen hacerse de una linda chacra casi sin desembolso, no falten á este remate. Por mas datos al escritorio de Florencio Porcel Rivadavia 558 ó al señor Soto Corrientes 820. d31

A. Pellegrini y Ca.

Rematarán una casa en un espléndido barrio á 8 cuadras del boulevard de Mayo y de la plaza de la victoria, calle del Perú 891, la cuadra aristocrática por excelencia, donde nadie vende, regalo de fin de año!!! Base de venta 12000 ps, 15 dias para escriturar; con títulos perfectos.
El dia MIÉRCOLES 15 de Enero á las 4 p. m. venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa con un centavo arriba de la base estipulada la preciosa casa arriba mencionada compuesta de 7 mts 0,33 cts de frente al Este por 39 m 94 cts de fondo, con 7 espléndidas habitaciones, gas, aljibe y demas comodidades, patios y zaguan de mármol; el comprador entregará el 5 % de seña sin excepcion; por otros datos á mi escritorio San Martin 147. d31

A. Pellegrini y Ca. Rematarán una preciosa casita en un espléndido barrio, á 6 cuadras de la plaza Victoria en el centro del comercio calle de Bolivar 646, inmediata á todas las casas de comercio á un paso del centro en el paraje de mas porvenir donde el valor de la propiedad aumenta cada dia. Ad corpus. Base 10,000 ps m/n 15 dias para escriturar. Ojo pobres vean que el dia miércoles 29 de Enero á las 4 p. m. venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa y con un centavo arriba de la base la preciosa casa arriba mencionada compuesta de 5 metros 70 centímetros de frente por 46 metros 48 centímetros de fondo, con 3 buenas habitaciones una alta á la calle gas etc. y demas comodidades. Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Mas datos á nuestro escritorio San Martin 147. d31

Kelly y Gallo

Al Norte Terreno al Norte. EL LUNES [illegible]

En venta particular [illegible]

Estèban Bonorino

En la casa introductora de los señores F. Pommer y Ca. calle Reconquista 287; de los muebles, cajas de fierro, escritorios etc.
EL MARTES 7 del corriente á la 1 se rematarán á la mejor oferta, y dinero al contado todos los muebles de dicha casa compuestos de lo siguiente: 1 magnífica caja de fierro contra incendios, con grandes divisiones para libros mayores, cajones para metálico y títulos con un aparato interior que sirve tambien para escritorio; 1 id id de sólida construccion muy grande y muy cómoda, 1 precioso escritorio ministro con infinidad de cajones, de linda forma y muy grande; 1 id id caoba tambien muy fino, 1 id id de 2 frentes de caoba para 4 personas, 1 id id para 6 personas, 1 linda biblioteca de caoba con vidrieras, 1 mesa caoba, 1 armario para notas, 1 muestrario, 1 ropero caoba, 1 estafa; 1 sofá, 2 mapas, 10 sillas, cañerías para gas y lámparas, 1 casilla para libros, lavatorio, 1 casilla para notas, bancos, 1 armario para libros, 1 mostrador con cajones y baranda, 1 prensa para copiar, 2 relojes de pared, tinteros, útiles escritorio etc etc. e3

De todas las existencias del Café Club calle Esmeralda 465. EL MIÉRCOLES 8 del corte. á la 1 se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado todos los muebles y útiles de dicho Club compuesto de lo siguiente: Sala de Consejo, 1 escritorio Ministro, 2 id chicos, 1 biblioteca, 1 espejo grande, 1 busto de la República, 1 bronce, 3 cuadros, 3 urnas de madera, 1 sofá, 20 sillas, 1 prensa de copiar, 1 percha, 1 araña 3 luces, 2 brazos para gas. Sala de juego 1 reloj, 4 cuadros en madera negra, 2 id de la República, 1 percha, 6 mesas de juego, 3 juegos tric-trac, 4 mesas redondas, 2 id de fierro, 33 sillas, 1 araña de cristal, 4 brazos para. Sala de Billar 2 billares con sus útiles, 3 perchas, 2 mesas redondas, 1 Reloj, 8 brazos para gas, 1 pizarra para el billar. Salon de Lectura 1 mesa grande, 1 biblioteca, 3 mesas de marmol, 1 id redonda, 12 sillones negros, 2 arañas de cristal, 2 brazos id id, 1 cuadro de Gambetta, 112 libros encuadernados. Gabinete de toilet 1 espejo, 2 lavatorios, 1 mesa de fierro, 1 id madera. Confitería 2 aparadores con cristales, 2 id madera, 3 mesas con marmol, 1 busto de Gambetta, 12 sillas, 1 escalera doble, 1 mostrador. En la Azotea 4 mesas de madera 1 id redonda, 7 id de fierro, 3 id con marmol, 1 araña en la escalera. e3

José María Ahumada

En Flores en venta particular 6 lotes de terreno con frente á las calles Polvora y Ferro Carril de ellos de 10x50 y dos lotes de 20x50 todos con cédulas serie A nacionales á oro. Mas detalles Victoria 420 n24

Martin M. Aispuru

Importante remate sin tope, á de ps 60000 serie A, con cédulas y el resto á plazos. El dia 6 de Enero de 1890 á las 5 de la tarde remataré la espléndida propiedad situada en la calle Suipacha 933 y 935 entre Paraguay y Charcas. Su terreno consta de 9 varas de frente por 65 de fondo mas ó menos, tiene 20 piezas y demas oficinas está situada en el punto mas importante de la Capital, debe pues aprovecharse.
Otro en seguida en el mismo sitio venderé un lote de terreno situado en el pueblo de Almirante Brown, midiendo 42 mt 434 mil por un lado, 64 id 750 mil por otro y 11 metros por otro, 2549 [illegible] á 2 cuadras de la plaza principal, id del mercado y 2 del palacio del señor Adrogué y 2 de la Iglesia, cruza el terreno pasará el tramway rural. El 15 de Enero se va á inaugurar la luz eléctrica en la localidad. Exigiré el 20 ojo en seña al firmar el boleto. Por datos á mi escritorio San Martin 162 pieza 24. d3

Juan B. Luqui

Judicial De artículos de almacen en la calle de Larrea 612 donde se encuentran depositados. El Domingo de Enero á las 11 en punto procederé á vender en remate todas las mercaderías embargadas y pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Lopez, Fernandez y Ca contra E. Gonzalez y cuyo detalle en parte es como sigue artículos de loza, cristales, ferretería, conservas de varias clases, vinos sueltos y en cajones, coñac varias marcas, bolsas de yerba, cajones de bacalao, útiles, mesas, bancos, útiles, mostradores etc. En seguida las existencias de fondo y restaurant á saber mesas, sillas, roperos, aparadores, vinos y licores, cocina, útiles y demas enseres que estarán á la vista el dia del remate. d1

Manuel Marasso y Cia.

En la Boca Remate naval de la balandra denominada Juan y Juanita del porte de 2400 arr. en estado 7 cuartas anclada en el Riachuelo frente al muelle y se presenta grande. EL DOMINGO 5 de Enero á las 5 pm venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño la hermosa y bien construida balandra con todos sus útiles en perfecto estado que estará á la vista. Exigiremos seña sin excepcion. Por mas datos Gral Brown 1325 ó Bolivar 189 altos. e3

Rodolfo C. Rodriguez

El domingo 12 de Enero á las 6 de la tarde rematar en Barracas al Norte y por órden de su dueño dos lindísimos lotes de tierra situados en la calle de Lamadrid entre las de Universidad y Herrera con puesto cada lote de 10 vs de frente por 50 fondo perfectamente cercados de pared, calle empedrada magnífica vereda, estando lujo el empedrado y vereda á cuadra y media de la plaza Herrera, terreno alto y muy central. Títulos buenos. Exijiré 100 ps al firmar el boleto por cada lote. Mas datos Salta 288. d3

Gegorio Cristal

De la farmacia '29 Noviembre' calle de Pavon 500 esquina Lorea.
EL MIÉRCOLES 8 de Enero á las 12 del dia venderé en remate público por órden de su dueño de todas las existencias de la Botica arriba espresada Muchas drogas, específicos, perfumería etc. 1 rico armazon mostrador y araña y una cantidad de objetos del ramo y estarán á la vista. Aceptase oferta por el todo. Por mas informes al rematador Rivadavia n. 516 ó Sarandí 748, No faltar á la hora. d3

Pùblio C. Massini

Singular remate EL DOMINGO 5 de Enero á las 3 pm. Para personas de buen gusto. En el centro de la importante y bella parroquia de Flores frente á la estacion del Ferrocarril, esquina 10 vs de frente á la calle Independencia por 50 de fondo á la línea férrea. Todo encomio ó alabanza á este terrenito queda hecho con solo su inmejorable posicion. Base ps 8 vara cuadrada, el pago se hará al firmar la escritura. El comprador entregará 200 ps al firmar el boleto en el acto de la venta. Mas datos Reconquista 201 escritorio 27. d31

Francisco Bulnes

Un buen lote de terreno ubicado en la calle Santa Fé á 3 cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano, entre las quintas de los Sres Juan M. Morillo y José Hernandez y entre las avenidas los Ombues y Central. Con poco dinero una casa quinta. Frente 16 vs por 61 de fondo mas ó menos, terreno alto y situado perfectamente sobre el gran prado Gral Belgrano, rodeado de espléndidos palacios de propiedad de personas bien conocidas por su posicion social de muchísimos años tramway con via doble que pasa por el frente al terreno y va á Belgrano cada 10 minutos y el otro pasa á 10 vs del terreno que se vende, este tramway es el del señor Lacroze. Negocio como este no se presenta todos los dias por el precio y condiciones de pago, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo con el interés del 9 ojo anual, esto es negocio!
EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 5 1/2 pm. procederé á la venta por órden terminante de su propietario y con la base de 7 ps vjcda, y con la condicion de pago la mitad al contado y la otra á un año de plazo con el interés del 9 ojo anual, en el mismo terreno será la venta en el que estará la bandera de remate. Tengan presente que hace 20 dias se vendió en remate judicial la quinta del señor Hernandez á 16 ps vara. Nota—Los títulos son garantidos. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. d29

C. Garelo y Ca.

De todo mobiliario que adorna la casa calle Indepencia 2275 por ausentarse sus dueños de la capital.
EL DOMINGO 5 de Enero á la 1 p. m. remataremos el rico menage de esta casa, juegos de sala, piano, escritorio, cuadros adornos, alfombrados, dos juegos dormitorio, juego comedor, cocinero, lozas porcelanas y cristales bandejas teteras y cubiertos composition, arañas brazos de gas, sillas, sofaes, batería de cocina etc etc. Informes General Viamonte 2539r e3

Angel Corte y Real

El Domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. procederé á la venta de 3 lotes de terreno situados en la calle Yapeyú y 2a Venezuela, compuesto, de 10 varas de frente por 30 de fondo cada uno sin base por lo que den, tienen 1800 cédulas serie L Provinciales cada lote: mas datos Juncal 2844. d31

El Domingo 12 de Enero á las 5 p. m. Remataré una espléndida casa situada en el gran boulevard Centro América á una cuadra de la Avenida Alvear, compuesta de 6 mts y 86 cent de frente por 34 metros 20 cent de fondo con 4 hermosas piezas de material y demas comodidades. Sin base por lo que den al mejor precio el dueño vende y que piensa retirarse á Europa. Ojo especuladores y pichincheros. Ojo es una verdadera pichincha aprovechen la ocasion que como esta se presentaran pocas. Mas datos Juncal 2844 entre Gallo y Bustamante. e4

R. y U. Amoretti

en nuestra nueva casa Victoria 648 remates semanales los lunes, miércoles y viernes á las 12 del dia [illegible]

Felix Lora Cia

Casa de remates y comisiones en La Plata, Avenida Independencia [illegible]

Vicente Hoyo y Ca.

en Lomas de Zamora JUDICIAL—De 1 chalet, 1 casa quinta edificada y 3 lindos lotes de terreno, sobre las calles de Laprida, G. Rodriguez y Gorriti. La mas linda situacion en el pintoresco pueblo de Lomas, sobre las principales calles á 3 cuadras de la Estacion y 2 de la iglesia y plaza principal. Orden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital de la Republica Dr. Angel S. Pizarro. Pertenecientes á la testamentaría de D. Luis Nobili. Gran ocasion. Bases de venta sumamente bajas. Chalet—2/3 partes ps 11,216 con 94 cts m/n. Esquina—Edificada con armazones mostradores etc, 2/3 partes 11,466 ps con 0,6 cts. Los 3 lotes de terreno entrando la esquina Gral. Rodriguez y Gorriti 2/3 ps 3 con 34 cts, vara cuadrada. Fíjarse bien en este negocio.
El domingo 12 de Enero de 1890 á las 4 en punto de la tarde venderémos en público remate al contado y por órden judicial los edificios y terrenos antes mencionados, los que se detallan de la manera siguiente:
Chalet—Calle de Laprida al lado de la esquina Gral Rodriguez y lindando con la casa del señor Leandro Gonzalez, su terreno es de una superficie de 1247 metros 9 ctms; teniendo una entrada de 4 varas por la calle Rodriguez, y su edificio consta de 8 piezas de material con techos de fierro galvanizado, sobre ladrillo, cielos rasos de yeso, pisos de tabla y piedra artificial, zócalos interiores y exteriores en cal, porton de entrada con puerta y verja de fierro y pilares de material etc.
Esquina edificada—Calles Laprida y Gral Rodriguez superficie cuadrada 1383 metros 61 ctm. su edificio consta de 2 almacenes al frente de Laprida, con armazones y mostradores, 4 piezas sótano, techos de fierro galvanizado sobre ladrillo 1 gal. con material, pisos de tabla y baldoza, reboques interiores y exteriores en cal, columnas de material en los almacenes, entre piso de pino.
3 lotes de terreno—Entrando una esquina, la esquina está sobre las calles Gral Rodriguez y Gorriti con una superficie de 1078 metros 17 ctms cuadrados y los dos lotes siguientes tienen el que sigue de la esquina 757 mts 61 ctms y el otro 755 mts 62 ctms cuadrados. Títulos garantidos. Nota importante—Todo comprador deberá entregar al firmar el boleto el 5 ojo de importe de la compra á cuenta del precio y como garantía. Por otros detalles, planos etc. ocurrir á nuestro escritorio Victoria 442 piezas 10 y 11. Los interesados que quieran ver las fincas pueden solicitar las llaves en el restaurant del Leon inmediato á la estacion. d4

Judicial En la capital. De la gran propiedad calle Santa Fé num 2325 entre las de Azcuenaga y Larrea; de orden del señor juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Olimpides Pereyra. 13 y 1/4 varas de frente por 75 de fondo. Base bajísima 100 000 ps m/n.
EL JUEVES 9 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate y dinero de contado la expresada propiedad, dividida en 2 departamentos formando un total de 14 grandes habitaciones, cuarto de baño 5 piezas mas para servicio, cocina, letrinas, cielos rasos florados, siendo algunos decorados, puertas y celosías de cedro, mosaico inglés y marmol, vidrieras etc., las cocinas son económicas sistema Cavol y Lochain, tienen bañaderas de fierro y lavatorio Inglés. Todo este edificio se halla hecho á todo costo y en cal, títulos de primer órden. Para mas detalles á nuestro escritorio Victoria 442 piezas 10 y 11. e5

Judicial En la Capital. De un gran terreno con frente al boulevard Caseros, 35 vs de frente por 135 de fondo, espléndida situacion frente á la quinta del Dr. Navarro Viola, con adoquinado y tramway. Tasacion bajísima 5 ps vara cuadrada, Base de venta 2/3 partes ps 3,33.
EL DOMINGO 26 de Enero á las 6 en punto del dia venderemos en público remate y dinero de contado con arreglo al siguiente EDICTO: Los martilleros don Vicente Hoyo y compañía autorizados por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Arturo H. Gamboa, procederán en el dia que al efecto designen á la venta en público remate de un terreno de propiedad de don Juan Lopardo radicado en la Capital Federal calle Caseros entre Matheu y Catamarca, compuesto de 35 vs de frente al Sud por 135 de fondo al Norte formando un total de 4560 varas cuadradas, siendo sus linderos al Sud calle en medio con el doctor Miguel Navarro Viola, por el Norte con Corvalan y Cardoba, por el Este con don Aleo Sotaro y por al Oeste con don Lorenzo Sparo el que ha sido tasado á razon de 5 ps vara cuadrada siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ramon Paz contra don Juan Lopardo por cobro de pesos, los que tramitan por la secretaría á cargo del escribano autorizante. Se hace saber á los señores compradores que los martilleros quedan autorizados para exigir el 5 ojo, como garantía de la compra. La Plata Diciembre 12 de 1889—Pedro Bernatet, escribano secretario. d21

Saturnino Lacoste

En Lobos EL DIA 12 DE ENERO de 1890 á las 4 p. m. venderé en remate público por orden de la agencia La Hormiga, en la chacra del señor Carlos Cometti, una máquina trilladora con un gran motor y demas útiles para el trabajo todo en perfecto estado. Esta es la mejor máquina para desgranar maíz de las mejores introductoras en el país. La venta es forzosa por encontrarse enfermo el dueño de ellas. Se venderán particularmente si hubiera interesados. Por informes al rematador. e1

Agustin F. Souza

Judicial importante remate de 4 buenas casas y cómodas casas de construccion moderna en cal y maderas duras.
EL DIA 10 de Enero á las 6 p. m. procederé á vender las propiedades mencionadas y cuyo detalle es mas ó menos como sigue. 1a casa Umbú 252 edificada en 6,95 mts de frente al Este por 27,2 de fondo con 6 piezas y demas oficinas necesarias pisos de madera, cielos rasos de yeso etc. Base pesos 10,788. 2a casa Umbú 254 edificada en 6,87 mts de frente por 27,02 de fondo, 6 piezas y demas oficinas, construccion igual anterior. Base ps 10,786. 3a casa Umbú 260 edificada en 6,63 mts de frente por 27,10 en el costado Sud y 15,10 en el costado Norte donde forma un martillo en contra de 4,20 mts por 14 id y en el contra frente al Oeste 4 35 mts con 5 habitaciones y demas oficinas, construccion como las anteriores. Base ps 9423. 4a casa Umbú 272 edificada en 10,83 mts de frente por 13,10 de fondo con 5 piezas en dos departamentos construida lo mismo que los anteriores. Base 8916 ps.
Los autos tramitan por el juzgado del Dr. Angel S. Pizarro, secretaría del señor Palacios. NOTA—El comprador sin excepcion entregará el 10 ojo al firmar el boleto. El martillero Bolsa de Comercio ó Bolivar 220. d27

Judicial En el pintoresco pueblo de San Martin. EL DIA 15 de Enero á las 5 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia del departamento de la Capital de la Provincia Dr. Arturo H. Gamboa y perteneciente á la testamentaría de don Domingo Gonzalez, una casa edificada en un terreno compuesto de 20 mts 629 mts á la calle 9 de Julio por 43 metros 220 mts á la calle de Moron. El edificio se compone de tres piezas, paredes material y techos de azoteas, un comedor, techo de teja francesa, pozo etc y variedades de árboles frutales. Dicha propiedad ha sido tasada en 6000 pesos m/n. siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaría á cargo de D. Pedro Bernatet. Por mas datos ver diarios El Buenos Aires y Boletin Judicial de La Plata ó al martillero Bolivar 256 altos ó Bolsa de Comercio. e5

Luis Còuyet

El dia 6 del corriente á las 2 pm. Procederemos á vender en remate público por orden de su dueño y al contado en la casa calle Cambaceres 1323 un espléndido surtido de muebles de nogal compuesto de biblioteca, escritorio, sillas de nombre de sala y comedor, sofaes, mesas, cuadros y varios artículos de almacen etc. Por datos Lorea 1873. e3

El domingo 5 del corriente á las 2 pm procederé á vender en remate público por órden de su dueño y al contado de las existencias del negocio del restaurant Roma sito calle la Armonia 214 entre Santiago del Estero y San José. Por datos escritorio Lorea 1873

Granja Nacional

Director propietario Pedro A. Costa
Gerente de la seccion de remates: Daniel Miranda
Martillero general: Luis L. Albert gerente de la casa de venta de animales de raza
Manuel Real de Ogua
Remates semanales de animales reproductores, yuntas para carruajes, yeguas, caballos de silla, carruajes, guarniciones, etc, los dias Viérnes á las 2 p. m. en nuestra casa de ventas de animales de raza Rivadavia 558, frente al escritorio central

Remates semanales En nuestra casa Rivadavia 633 á 645, bazar, menage, cuadros, pianos, muebles, artículos de lujo, etc. Remates los Martes y Viérnes á las 8 p m de la noche exposicion permanente de dichos artículos, que se reciben de casas introductoras para venta á cualquier precio y en venta particular. d5-perm

Excepcional y único remate de 200,000 vs cuadradas de tierra sobre el canal de Paul Angulo y Ca ya se construye cerca del mercado de frutos, oportunamente anunciaremos dia y hora. d2

De una espléndida fraccion de campo en el Partido del Azul, 3024 hectáreas á 2 1/2 leguas del Pueblo y solo 50 cuadras de la Estacion Shaw. Campo flor para ganadería como para agricultura. Todo alambrado y con frente al Arroyo del Azul. Reconoce una hipoteca de ps. 16000 cédulas de la serie M. Encontrando tres poblaciones de material, galpones etc. Base regalada 75 ps la hectárea. Condiciones de pago 1/3 parte al contado 1/3 parte á tres meses y 1/3 parte á seis sin intereses y con garantía hipotecaria.
EL MARTES 7 de Enero á las 3 p. m. en nuestra Rivadavia 633 frente al escritorio central. Se exigirá 5 ojo de seña. d17

de una fraccion de campo en la seccion XIX en Bahía Blanca, compuesta de una superficie de 2693 hectáreas, lindando con el Sauce chico con el Centro Agrícola Julio Costa y otros próximo á la estacion Tornquist y de la media estacion Julio Costa. Por órden terminante de su dueño venderemos en remate público sobre la base de treinta pesos % la hectárea, la buena fraccion de campo antes mencionada. El campo tiene 2 buenas poblaciones una próxima al arroyo que forma cabeza del campo y la otra en el fondo. Está alambrado á los costados de la via que cruza la fraccion que se venderá el dia 6 de Enero de 1890 á las 2 pm en nuestra casa de ventas de animales de raza y oficina de tierras frente la casa central, Rivadavia 660. Condiciones de pago inmejorables: 70000 pesos al firmar la escritura y el resto á 3, 6 y 9 meses con el interés del 8 ojo anual y con pagarés hipotecarios de la misma tierra. Títulos perfectos. Se exijirá el 5 ojo como seña y parte de precio, y se escriturará dentro del mes del remate. d30

Collet y Llambi

en Mar del Plata A solo 3 cuadras de la Plaza y á una del gran Hotel Bristol. De 25 lotes de terreno situados en las manzanas señaladas en el plano general con los núms 83 y 97, entrando, 4 espléndidas esquinas con frente á los Hoteles Nacional y Progreso. Rodeados de espléndidos edificios, soberbia situacion, punto céntrico, aparente para construir preciosos chalets, ó casas de negocio. Nada hay comparable á esto, en el Biarritz argentino, alerta especuladores inteligentes; ojo á esta sin igual ocasion.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 4 1/2 pm rematarémos al mas alto precio sobre el mismo terreno estos 25 espléndidos lotes cuya situacion es inmejorable y de gran porvenir. Sin base. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano J. M Gutierrez. Todo comprador sin excepcion entregará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos y planos á nuestro San Martin 175. d30

Con cèdulas En Mar del Plata en el Hotel del Globo. De dos bien situadas chacras á corta distancia del pueblo la tierra mas rica y codiciada de la provincia por su elevacion y fertilidad, terrenos reservados para la especulacion, de inmediato porvenir, en uno de los parajes mas pintorescos y salubres de este gran pueblo balneario del Sud. Estas chacras están designadas en el plano general con los números 179 y tienen una superficie de 431 272,50 y 423,50 varas cuadradas, respectivamente. Por la esquina opuesta de la chacra 180 cruza el F. C. del sud que lo hace de mucha importancia, en una palabra esto se recomienda á los especuladores inteligentes pues es incalculable el incremento que tomará aquel simpático parage. Ojo pues nadie falte.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 4 pm. remataremos en el Hotel del Globo (Mar del Plata) estas espléndidas chacras que reconocen una hipoteca de 8500 cédulas serie N provinciales que son 2 centavos en vijilia que será la base para la venta y el comprador tomará á precio de Bolsa y cotizado plaza al dia de la escrituracion. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano G. M. Gutierrez. Todo comprador sin excepcion entregará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos y planos á nuestro San Martin 175. d26

Jàuregui y Acuña

En el riñon de la ciudad Cangallo 1670 entre Rodriguez Peña y Montevideo. Una espléndida casa con frente al Norte. Sin base y por division de condominio. Mucha atencion. Ad corpus.
EL LUNES 6 de Enero dia de fiesta, á las 5 de la tarde venderemos la finca de referencia, edificada en terreno de 8x70 segun los títulos, pero con una fondo dentro 60 metros, lo que consta de 6 piezas, cocina, patios embaldosados, puerta de fierro á la calle, gas, aguas corrientes, etc. El edificio es bien construido y con poco gasto en la refaccion, quedará de primer órden. Con respecto á la situacion de esta finca no necesitamos decir que es de lo mejor de esta capital, tanto por lo central como por el barrio habitado por familias decentes. Los títulos son perfectos. Exigiremos 5 ojo de seña y 30 dias para escriturar. Hay plantas valiosas en el fondo. Por mas datos 25 de Mayo num 11, teléfono 51. d22

¡Judicial! 34,900 varas cuadradas de tierra en Barracas al Sud pertenecientes á los menores hijos de don Pablo Lorey, lindando por don Eugenio Fernandez, don Bruno Motta, don Tomas Garcia de Zuñiga y otros, terrenos altos y en posicion inmejorable. Tasacion bajísima 40 centavos el metro. Base las dos terceras partes. Orden del Juez de la Instancia Dr. Gamboa. En nuestro escritorio 25 de Mayo 11.
EL MIÉRCOLES 15 de Enero á las 3 de la tarde procederemos al remate del gran terreno. Por planos y otros datos ocurrir á nuestro escritorio, ó en La Plata á la secretaría de don Pedro Bernatet. d2

Una linda [illegible] en barrio nuevo [illegible]
EL DOMINGO 5 de Enero á las 4 de la tarde, venderemos la casa Gorriti num 12.., construida á la moderna en terreno de 10 por 75 [illegible] 6 piezas, cocina, patios embaldosados, zaguan de mosaico, cañerías de gas, cielo rasos de yeso, etc. [illegible]

judicial Dos importantes fracciones de campo en San Vicente [illegible] d12

Nemesio Ricart

En Quilmes En Quilmes. De 84300 varas. EL LUNES 6 DE ENERO DE 1890 á las 4 p. m. procederé á vender sobre los mismos terrenos veinte lotes divididos al gusto de los compradores, el terreno es conocido por los herederos de Ramos, cuyos linderos son Carlos Dorado, Santiago Ramos, Juan A. Ramos y Francisco Ramos, en este mismo terreno hay un Colegio de señoritas y varios edificios de importancia como ser el gran palacio del señor Carlos Dorado y lindando con el terreno se encuentra la estacion del mismo señor. No hay base para la venta, órden terminante de vender á cualquier precio. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos y demas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 131, oficinas 19 y 21. e4

El Domingo 5 DE ENERO DE 1890 á las 5 p. m., venderé un precioso lote de terreno situado en la calle Maipú 840 cuya area se compone de 10 varas de frente por 34 de fondo. Sin base, condiciones de pago mitad al contado y mitad á seis meses de plazo abonando el 8 ojo anual, quedando el mismo terreno en garantía. Por mas informes ocurrir á mi escritorio San Martin 138, oficinas 19 y 21. Todo comprador entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto. e4

Pico y Gomez

judicial Espléndido pedazo de tierra en el corazon de la ciudad. Al Norte, sobre la loma mas prominente, formando esquina á las calles Bollini y Soler, con mucho edificio. Atencion y mucho ojo señores capitalistas, especuladores y directores de sociedades anónimas. 48000,68 metros cuadrados iguales á 63999, 30 varas cuadradas en un solo lote. Tasacion $ 583208,16. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 388805,44. La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. No hay nada mejor ni de mas porvenir.
EL DOMINGO 19 de Enero á las 5 p m. procederemos á vender en público remate espléndida é inmejorable fraccion de tierra perteneciente á la testamentaría de Dn. Antonio Nicolini y por orden del señor Juez de 1a Instancia Dr. A. S. Pizarro la cual ha sido tasada en la cantidad de ps. 583,208 16 previniéndose que no se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sea 388,805,44. Para ver los títulos, tasaciones y demas actuaciones los interesados pueden ocurrir á la secretaría del escribano José G. Mariño en los Tribunales y por otros datos á nuestro escritorio Piedad 341. d8

en las Conchas Sobre el Rio Lujan y á 50 varas de la confluencia del Tigre. Rodeado por chalets de Lucio Lopez, Madero, Quintana y otros, al lado del almacen de Scotto, á 200 metros de la estacion del F. C. del N. é igual distancia de la de Nougier. No hay nada mas hermoso, y mas agradable hasta para el botalilo, 13 varas de frente á Lujan por 40 de fondo con un edificio de 3 piezas, condiciones de pago 10 por ojo al firmar el boleto; 10 por ojo al escriturar á los quince dias y 80 por ojo á 6 meses de plazo con 8 por ojo de interés y pagaré hipotecario.
DOMINGO 5 de Enero á las 5 p. m. sobre el mismo terreno venderemos este precioso lote bajo las condiciones indicadas y sobre el local, es inútil la mera ponderacion. Por plano y otros datos á nuestro escritorio Piedad 341. d20

Judicial Único y excepcional remate. La mejor manzana de Las Conchas. Sobre el Rio de Lujan y Paseo Victorica. A solo una cuadra del Tigre, Hotel y de la estacion del ferro carril Nougier, á un paso de la estacion Tigre, lindando con los talleres de Marina y rodeado de hermosos chalet, localidad envidiable donde la tierra vale oro y no se encuentra un vendedor. ¿Donde hay nada comparable á las márgenes del Luján y sus espléndidas vistas? Venta liberal en pequeños y grandes lotes ó uno con opcion á varios, 19008 varas cuadradas tasadas en pesos 38810.20. Base para la venta las dos terceras partes. Atencion gente de gusto y hombres de fortuna y no perder la ocasion que esta vez es mas que salva, á solo 35 minutos de la Estacion Central, de la Bolsa, los Bancos y los teatros.
EL DOMINGO 5 de Enero á las 4 1/2 p m y sobre los mismos terrenos procederemos á su venta en público remate por mandato del Juez de la Instancia de la Capital de la Provincia doctor Arturo H. Gamboa, decretada en los autos testamentarios del doctor J. M. Nuñez. Inútil nos parecen mayores detalles pues que todo el mundo sabrá apreciar la bondad de la localidad como su importancia presente y futura y sus inmejorables condiciones para villas de recreo. Por planos y otros informes, á nuestro escritorio Piedad 341. d20

Pedro Ebbeke y Ca.

Impotante remate de averías por cuenta de quien pertenezca y con intervencion del seguro á saber: 200 rollos de alambre bronceado para resorte de camas, números 8 al 19 1/2, 148 caños de fierro enchapados en bronce varias dimensiones, 8 fardos cada uno con 20 piezas gambrona, 1 cajon alfileteros con agujas 1 id 100 docenas pañuelos de algodon. Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y en estado sano, un importante surtido (6 clases) de corchos para licoleros y cerveceros de 10.000 gruesas.
EL MIÉRCOLES 8 del corriente á las 4 en punto, en nuestra casa, Perú 159, venderemos al mejor precio y dinero de contado los artículos arriba mencionados y tambien varias otras mercaderías que estarán á la vista al tiempo del remate. e1

V. S. Lobato

22 espléndidos lotes de terreno al Sud rodeados de línea de tramways, barrio que se edifica asombrosamente, á media cuadra de varios boulevares adoquinados. Terrenos altos y de todas dimensiones, todos los pobres deben aprovechar este remate por que los terrenos se venderán pasando dia cantivá de la base. Ojala, calles Lorea, Mazá, Liniers y boulevard Arena entre Patagones y 93. Base 1.50 vjc lo que vale 7 ps. Título superior. Escritura matriz gratis.
EL DOMINGO 5 de Enero las 6 de la tarde venderé estos 22 lotes de terreno cuyas dimensiones son 10 y 12 varas de frente por 35, 46 y 55 de fondo. Nota—La venta se hace por cuenta de dos corredores de Bolsa que tienen que pagar fuertes diferencias para Enero con este motivo les garanto que venderé los terrenos por cualquier oferta que exeda de la base. Por planos y otros datos Alsina 441. Exigiré 100 ps de seña por lote. d15

Saturnino J. Justo y Ca.

en Chascomús EL DOMINGO 12 de Enero á las 12 m. de potros mestizos, en el local de las ferias á 2 cuadras de la estacion del F. C. S. El dia y hora citados venderémos al mejor precio y dinero de contado 60 potros mestizos de tiro pesado, 30 id id tiro liviano, 8 preciosos petizos mestizos Shetland los que se venderán en lotes de 1 hasta 10 animales.
EN SEGUIDA—1 hermosa yunta de zainos caballos de tiro mestizos Clydesdales, 1 carruage Victoria de 4 asientos, fuerte y liviano de linda forma y con muy poco uso. Las personas que vengan de la Capital Federal ó de La Plata pueden volver en el dia por F. C. Los martilleros se encargan de remitir por F. C. y por cuenta de los compradores los animales que les sean vendidos. d3

Mariano Salabert

Judicial Venta Ad corpus de una espléndida propiedad. EL DOMINGO 12 de Enero á las 5 p. m. venderé en público remate una lujosa propiedad, situada en la calle Moreno 1860, por mandato del Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Luis Mendez Paz y por orden del Sr. Don Ramon Brebis en los autos que sigue dicho Sr. solicitando venia para vender dicha propiedad, el terreno mide 7 mts 40 fte al Norte, por 51 mts. 90 id. al Sud teniendo en el contra frente Sud 7 mts 34, el edificio consta de 8 piezas, cocina, letrina y cuarto de sirviente, 2 piezas en altillo, zaguan de mosaico, pozo, puerta de hierro en el zaguan etc. etc. tasada en 33,220 ps m/n cts, y venderé siempre que exceda de la base de venta que son 22 146 ps m/n 67 cvs. Esta finca está situada á un paso de grandes establecimientos públicos como ser el gran Palacio de Policía, inmediato al futuro Congreso, á la gran Avenida de Mayo, al gran boulevard Belgrano etc. Los autos tramitan por la secretaría del Dr. Don José Camilo Gutierrez, en los Tribunales. Exigiré el 5 ojo como parte de precio sin deduccion, al firmar el contrato de compra venta. Mas datos al martillero, calle Bolivar num 116. e5

220 lotes de terreno en Banfield á 15 minutos de Constitucion. EL MIÉRCOLES 8 del corriente á las 2 p. m. en mi casa Bolivar 116. Venderé en remate público estos 220 lotes de terreno, con la ínfima base de 30 cts vara cuadrada. Banfield es el pueblo de moda de la gente acomodada, ha sido hasta ahora inaccesible para los pobres ó gente de poco capital, ha sido codiciado de todos, por que Banfield posee la virtud de agradar á cuantos lo han conocido, sin embargo, allí hasta hoy únicamente los ricos podían y tenían dinero satisfacer los justos deseos de vivir en tan pintoresco parage, para los pobres era imposible por los elevados precios de los terrenos, hoy ya es distinto, en este remate podrán los pobres propietarios pobres y ricos en el codiciado Banfield, por que la bajísima base para la venta en vista á solo 30 centavos es una cifra que no representa ni el valor de 15 al cambio actual. Hay lotes de todos tamaños pues algunos apenas á su valor total alcanzarán á 70 ps m/n. Estos terrenos están situados á 12 cuadras de la estacion Banfield y á 15 de Lanús, serán atravesados por un ferro carril de Santa Catalina al mercado de frutos y por el tramway Rural, lindando por un lado con el Eden Argentino por el otro con la villa La Economía y á muy poca distancia de los importantes pueblos Gral Paz, Villa Obreros, Monte Grande, en donde los precios de la tierra varían de 1 á 2 á 4 pesos y estos se venderán con la insignificante base de 30 cts. teniendo mas valor real que en aquellos puntos. El Miércoles 8 del cte á las 2 p. m. en mi casa Bolivar 116, donde pueden ocurrir por planos y datos. Los títulos son de tercer órden los estudiará el escribano Sr. Bravo. Se exigirá de seña 20 ps por cada lote. e5

Francisco Constenla

Precioso terreno en la calle Velez Sarfield y Lavalle en 2 lotes ó en 1 á gusto de los interesados rodeado de tramways é inmediato al boulevard Corrientes, situacion espléndida. Atencion, base 8 ps vara cuadrada.
EL LUNES 6 de Enero á las 4 1/2 de la tarde. El terreno mide 23 1/2 varas de frente por 47 de fondo rodeado de muy buenos edificios y en donde el porvenir de la capital es mas seguro. La base de venta es ínfima. Títulos garantidos. Se exigirá el 10 ojo al firmar el boleto. Mas datos á Moreno 120. d28

el Domingo 5 de Enero á las 4 de la tarde en SAN FERNANDO de un precioso terreno esquina á las calles de Gral Belgrano y Gral Pinto. 2500 varas cuadradas 50x50, hermosísimo para una quinta. En el pueblo de moda, á 3 cuadras de la estacion, frente al chalet palacio del Dr. Botti. Base de venta 4 pesos vara cuadrada. Llamo la atencion sobre el local, la base y el pueblo en que está ubicado. San Fernando es uno de los pueblos mas hermosos de la Provincia y con mayores medios de comunicacion diaria. Las familias de buen tono lo eligen con preferencia á otro por estas circunstancias. Los títulos son perfectos. El comprador escriturará en seguida y entregará el 10 ojo al firmar el boleto. No olvidar el dia hora y base de venta. d28

Muebles! Muebles Gran remate de muebles en mi casa Bolivar 120.
EL JUEVES DIA 9 á las 12 m Ricos y elegantes muebles de dormitorio y comedor la forma mas moderna. Magníficos juegos de sala tapizados en brocato, raso, damasco y cachemir, gran porcion de roperos con espejo, camas, lavatorios, mesas de luz, sillas, mesas de centro, camas, cómodas, perchas, espejos, cuadros y otros muchos que no se detallan por su extension, pianos de los mejores fabricantes, artículos de bazar y fantasía—Alhajas y brillantes—NOTA—La casa anticipa dinero al que le remita muebles u otros artículos para rematar. e5

J. Peralta Martinez

En Lomas de Zamora 29 lotes de terreno sobre la gran avenida Almirante Brown que conduce á Santa Catalina, inmediatos á los terrenos de La Constructora de Lomas, altos y pintorescos, rodeados de poblacion; hermosas quintas y chalets, muy cerca del tramway local. Cada lote mide 20 varas de frente por 65 mas ó menos de fondo. Con hipoteca cédulas série D, que varía entre 33 y 41 cent. vjc. Los treinta y tantos compradores del remate verificado allí mismo el 29 de Setiembre aseguran la formacion de un importante núcleo de casas.
EL DOMINGO 12 de Enero á las 3, sobre los terrenos que están á solo 12 cuadras al Sud oeste de la estacion, venderé sobre la ínfima base de 50 centavos vara cuadrada los 20 lotes expresados, debiendo los compradores cargar con la hipoteca, abonando la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y sus precios el dia de la escrituracion. Los compradores entregarán 100 pesos por cada lote en el acto de firmar los boletos. No olvidarse que tiene hipoteca casi igual á la base y que con poco dinero se adquiere un lindo terreno próximo á la estacion Lomas donde vale hasta 14 pesos la vara de tierra. Planos y datos Alsina 555. e1

Aniceto A. Ojeda

el domingo 5 DE ENERO á las 5 1/2 de la tarde procederé á vender en público remate en mi casa calle General Brown 975 Boca del Riachuelo el importante terreno bien situado en el pintoresco pueblo de Zárate 7 cuadras antes de llegar á la estacion de dicho pueblo sobre la via férrea, el terreno se compone de 20 vs. de frente por 50 id de fondo, aparente para una casa de campo, exijiré seña al entregar el boleto de compra venta como garantía de la compra. e4

José Caffarena

El domingo 12 de Enero á las 6 p. m. De una casita calle Pasco entre Europa y Comercio núm 1083 compuesta de tres piezas, cocina, pozo etc. edificada en un terreno de 10 varas de frente por 18 de fondo ad corpus entre muros, en lo que verdaderamente se llama riñon de la ciudad rodeada de buenos edificios y á un paso del gran boulevard Entre Rios y del de San Juan, donde nadie vende hoy dia, sin base, á la mas alta oferta. Exijiré 400 ps de seña al firmar el boleto. Informes San Martin 132 Teléfono 1444.

José F. Leoni

de todo el rico menage que adorna la casa de la señora viuda de Soler, sito en la calle de Bollini 1709, por ausentarse á Europa.
EL DIA 9 de ENERO á la 1 en punto, procederé á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y enseres de éste, cuyo detalle se publica en 'El Sud América' y los dias 8 y 9 se publicará tambien en este periódico. Mas datos á mi escritorio Perú 318 altos. e6

de 10 yuntas de caballos mestizos, 40 potros de primer órden, sanos de patas y manos, hasta 8 cuartas de altura con certificado garantido.
EL DOMINGO 5 de ENERO á las 4 en punto, procederé á vender en público remate en el corralon calle Lorea 1814, por cuenta y órden de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado. Recomendamos á los rosheros no pierdan esta ocasion. Mas datos á mi escritorio Perú 318 altos.

G. Howland y Cia.

Averías 1941 chapas fierro, 1274 atados flejes, por cuenta de los señores Juan y Juan Drysdale y Ca, y con intervencion del señor agente del Lloyd's, don Felipe Dorman. En el corralon de los señores Drysdale en la Boca, calle Pedro Mendoza 2154.
EL JUEVES 9 del corriente á las 3 pm, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y riesgo de seguros, las averías arriba [illegible]

Angel Aguilar

Importante remate de 141 manzanas de espléndidos terrenos situados en torno de la estacion Roque Perez de la línea al Saladillo y á 20 cuadras del río Salado que será canalizado próximamente: gran emporio de agricultura; venta liberal por lotes y manzanas al mejor precio sin base, donde ya existe un centro de poblacion con negocios, colegios, etc. Tierra alta y fina para la edificacion y agricultura, mitad al contado y mitad á 3 meses de plazo con interés de 7 ojo al año; escrituras matrices gratis.
EL DOMINGO 19 de Enero á las 11 1/2 (hora de la llegada del tren) venderé sobre los mismos terrenos sin base y al mas alto precio lotes grandes y chicos al alcance de todos los bolsillos. El paraje es inmejorable y de gran porvenir rodeado de chacras y donde ya existe un gran núcleo de poblacion y mucho comercio. Este sitio ha sido muy codiciado y nadie hasta hoy habia querido vender estas tierras en pequeñas fracciones por cuya causa las poblaciones que existen y que son numerosas se hallan edificadas sobre terrenos alquilados con contratas mas ó menos largas. Es pues bajo una base positiva que vendo y sobre una estacion, no son terrenos en la Pampa y con cuya ubicacion no puedan dar los compradores como ha sucedido con algunas de las ventas que últimamente se han hecho.
Los planos son levantados por los ingenieros Chapeaurouge y Gamont, y habrá en la localidad una persona encargada de darle ubicacion á cada uno de los compradores. Comprar pues con confianza que es el único medio de colocar el dinero por que solo la tierra cuyo porvenir á nadie se oculta es hoy la caja de ahorros del pobre y del estrangero trabajador, por que cotizaciones alcanzadas por el oro que ha reducido nuestro billete á solo algunos centavos, se hace imposible la existencia de aquel. Exijiré de todo comprador el 10 o/o en el acto de firmar el boleto. Por otros informes, en la estacion Roque Perez, al comitero señor Sierra y en Buenos Aires al martillero en la Bolsa de Comercio ó Victoria 1588 d22

Juan S. Raggio

Judicial En la capital. Al Norte, Al Norte de una preciosa casa situada en la calle Larrea 1048 entre Charcas y el gran boulevard Sta. Fé, barrio inmejorable donde nadie venda, título de primer órden.
EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 5 pm. procederé á vender en remate público y con la insignificante base de 19200 pesos m/legal, por orden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente al juicio seguido por don Luis Monte, contra don Lorenzo Rovaro, don Eulogio Rodriguez y don Carlos Giobbi la espresada casa situada en el paraje arriba indicado cuyas dimensiones son las siguientes, el terreno mide 10 varas de frente por 40 1/2 de fondo. El edificio se compone de 7 habitaciones, 5 de ellas con techos de azotea y 2 con techos de zinc, patio de baldosa, zaguan de mosaico, cocina letrina pozo, etc. etc.—NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantía de la compra en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos á la secretaría del doctor Gutierrez en los tribunales. Por mas datos á mi escritorio Viamonte 1686. e1

Guillermo Straw y Ca.

Importantisimo Remate EL DOMINGO 12 del cte á las 4 y 30 p. m. Sin base y por lo que den. Títulos garantidos. Por órden terminante de su dueño rematarémos el dia indicado un hermoso terreno situado en la calle de Moreno y Saavedra, formando esquina, y fraccionado en cuatro preciosos lotes cuyo detalle es. Lote n° 1, 31 3/4 vs frente á la calle de Saavedra por 13,30 vs á la de Moreno esquina, sup. 740,91 vjc. Lote n° 2, 10 vs de frente á la calle de Moreno por 31, 70 vs. de fondo al Norte, sup 418 vjc. Lote n° 3, 10 vs. de frente á la calle de Moreno por 41, 80 vs fondo al Norte, sup 418 vjc. Lote n° 4, 10 vs frente á la calle de Saavedra por 33,33 vs de fondo al Oeste, sup 333 vjc. Llamamos la atencion de los especuladores sobre la importancia de estos terrenos situados en parajes de brillante porvenir barrio perfectamente edificado con tramway, aguas corrientes, empedrados, gas, etc. etc. El comprador de cada lote entregará en el momento del remate y al firmar el boleto la suma de ps 500 m/n e5

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de 6 meses desde la publicacion del presente á D. Francisco Picasso á fin de que tome la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Catalina Capurro de Picasso que tramitan por la secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de procederse á la declaracion de su ausencia con presuncion de fallecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113 del Código Civil. Buenos Aires Octubre 21 de 1889.—Romualdo M. Pizarro secretario. e3v16

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel Garay, se hace saber á los herederos de D. Juan y D. José Repetto por el término de 15 dias que escrito presentado por don Joaquin Suñé apoderado de D. Juan M. Beruti solicitando testimonio de la declaratoria de herederos dictada en los autos testamentarios de aquellos se ordena la espedicion de este testimonio con citacion de dichos herederos. [illegible]—Por enfermedad del titular Dr. José Luis Gimenez—Luis Ponce y Gomez. e2v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Belaunzarán y De María M. Zasa de Belaunzaran y De Francisca Ulpitria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—Alejandro N. Ferrari, Secretario. d15v15e

Por disposicion del señor Juez de Paz suplente de este Partido D. Angel Pelero se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ilidegaray á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 25 de 1889—Daniel R. Salguero—secretario. d12v12

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da DOMINGA VASCHETTI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe. Buenos Aires Diciembre 5 de 1889—Eduardo Munilla. d10v10e

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S Pizarro se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da Camila Bell ó Weil, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe. Buenos Aires Diciembre 5 de 1889 - Eduardo Munilla. d8v8e

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON MARTINIANO BONORINO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—José G. Mariño, Secretario. d8v8e

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Angel S. Pizarro se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. ANTONIO MENDEZ y DE LUISA TABOSI de MENDEZ, por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe. Buenos Aires Diciembre 5 de 1889—Eduardo Munilla. d7v7e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Don Natalio Silva y Da. Luciana Ramos, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Dbre 4 de 1884—Eduardo Munilla. d6v6e

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Argentina, Dr. D. Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de 6 meses desde la publicacion del presente á don Francisco Picasso á fin de que tome la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da Catalina Capurro de Picasso, que tramitan por la secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de procederse á la declaracion de su ausencia con presuncion de fallecimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 113 del Código Civil—Bs As, Octubre 29 de 1889—Rumualdo M. Pizarro secretario. d5v1

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Guillermo Griffin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Dbre 2 1889—J. G. Mariño secretario. d3v3e

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripcion Judicial Doctor Don Pedro N. Pizarro, se hace saber por el presente haberse declarado en estado de quiebra á don Herselio Ruiz Moreno y que en consecuencia los acreedores deben presentar al Síndico provisorio don Emilio Roussé y dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, Doctor Don Francisco S. Albino, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra de conformidad á lo prescrito en el art 1519 del Código citado. Rio Cuarto, Diciembre 2 de 1889. Eustaquio Arguello Secretario interino. d31v19e

EN VENTA

Materiales de ferrocarril para 60 kilómetros de vía completa. Durmientes de acero, rieles de acero, puentes, talleres con maquinaria, coches de pasageros de 1a y 2a clase, furgones, wagones cerrados y plataformas, tornamesas, cambios y cruzamientos, basculas y linea telegráfica completa: todo de primera clase y en tierra. Para tratar ocurrir calle Piedad 384 y 390. [illegible]

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BANCO NACIONAL INMOBILIARIO
343 PIEDAD 355
SECCION BANCARIA
CAPITAL, PESOS 5.000,000 M. N.

Descuentos letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectua cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depositos de dinero a plazos fijos.

ABONA

Por depósitos á plazo fijo de 30 dias 4 ojo anual
" " á " " " 60 " 5 ojo "
" " á " " " 90 " 6 ojo "
" " á " " " 180 " 7 ojo "

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente, 12 ojo anual
" descuentos de letras y pagarés convencional

SECCION HIPOTECARIA

Capital ps 40,000,000 m|n.

Art. 57 El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58 El gravamen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, a contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la propiedad, con arreglo a la ley.

Art. 59 El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga a reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 60 Las acciones hipotecarias llevarán al dorso una nota del Administrador General, haciendo constar la inscripcion del gravamen en favor de las mismas sobre el inmueble que ha motivado su emision, del cual se especificará la naturaleza, ubicacion, area, linderos y demas circunstancias esenciales al mismo.

Art. 73 Los titulos hipotecarios emitidos por el Banco gozarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros quince dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ademas les corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de los Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravamen hipotecario, pagadero recien á los ocho años, percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravamen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente—Dr. Delfin Gallo; Vice-Presidente 1o—id Rafael Calzada; Vice Presidente 2o—Sr. Manuel Romero; Tesorero—Ventura Martinez; Secretario—Dr. Jorge Argerich; Vocales—General Manuel J. Campos, Sr. José M. Masejas, id Natal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torres, Dr. Enrique S. Quintana; Suplentes—Sr. José V. Victorica, Dr. Genaro L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Llavallol; Administrador General—Sr Hans Knees. El Secretario—Carlos Rodriguez Etchart. m29p

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boul^d Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, Enfermedades de las vias digestivas, Infartos del higado y del bazo, Obstrucciones viscerales, Cálculos biliarios, &.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, Pesadez del estomago, Digestion dificil, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetis, Albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Diabetis, la Albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Ca. Agentes generales de la Ca.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES
Y CARRUAGES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3a clase. Tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fíjarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1788 esquina Callao

m10 pm

La Gota, el Mal de Piedra y el REUMATISMOS
No pueden ser curados sin Litinia

Las Sales de Litinia granuladas efervescentes, de Ch. Le Perdriel, tomadas en pequeñas dosis, consiguen la pronta desaparicion de las Arenillas y de las Piedrecillas (uratos insolubles acarreados por las orinas). Este fenómeno explica su eficacia contra las Enfermedades antes mencionadas.

LE PERDRIEL y Ca, en Paris, 11, calle Milton. Y en todas las principales Farmacias.

SEGADORA DE ALFALFA

LA ARGENTINA

Ofrecemos á los agricultores esta segadora de alfalfa, [illegible] muy liviana y corta tan [illegible]

[illegible] PARA ALFALFA ROBIN. [illegible] muy sencillas en su mecanismo [illegible] económicas [illegible]

TOMAS G. FOLEY Y CA.

RIVADAVIA, ESQUINA CATAMARCA

Plaza Once de Setiembre

[illegible]

[illegible] de la [illegible]

LA BUENOS AIRES
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
CONTRA
INCENDIOS
Y
FLUVIALES MARITIMOS

El mismo plan de las mas importantes compañías de Inglaterra

CAPITAL SOCIAL

PESOS 3.000,000

BANQUEROS

BANCO NACIONAL Y DE LA PROVINCIA

SECCION VIDA

Directorio—Presidente
Emilio N. Casares
Vice Presidente
Carlos Carranza
Tesorero
Remigio Rigal
Pro-Tesorero
David Methven
Secretario
Ricardo Lavalle
VOCALES—*Cárlos S. Bocers, Adolfo J. Bullrich, Mariano F. Moreno, Estevan S. Badaracco*
SUPLENTES—*Guillermo Goeland, Isodoro De Bary*
JUNTA INSPECTORA—*Ernesto Tornquist, Vicente L. Casares, Juan Drysdale, Rufino Varela*
Médico Director
Doctor José Maria Ramos Mejia
GERENTE—*Eduardo M. Coll*

OFICINAS

PIEDAD 467

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

n3 perm

Gran caballeriza Palermo
AVENIDA ALVEAR 1244, N.
Pasando las Aguas Corrientes

En este establecimiento sin rival en el pais se reciben caballos á pension y se alquilan cocheras. Servicio de primer órden. Especialidad para caballos finos, trotadores y de carrera. Agua purisima de pozo artesiano, única en Buenos Aires.

La casa tiene comodidad para dar remates férias de animales importados ó del pais, para lo cual se recomienda á los Sres. estancieros y criadores por su situacion inmejorable sobre la Avenida Alvear, paseo de moda donde concurren todos los que usan coches ó caballos. Compra y venta de caballos. Veterinario y herrador en la casa.

Grandes cocheras y comodidades para los Sres. Cocheros.—Union telefónica 2270

e5-perm

TINTORERIA A VAPOR
DE LOS
MIL COLORES
A. CONORT
375 - ARTES - 549

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se plancha al estado de nuevo las cortinas de muselina y tul—Se compone ropa de hombres y niños

UNICA SUCURSAL

CALLE PIEDAD 787

Se vende agua para sacar manchas

m 13ipe

MOTORES
Y
CALDERAS

LA BISSET
SEGADORA Y ATADORA

MAQUINARIA PARA TODA CLASS DE INDUSTRIAS

A. Shanks, Sons y Ca.

50 ALSINA 416
viejo nuevo

BUENOS AIRES

o24 perm

SOCIEDAD
COOPERATIVA DE ALMACENES
SUIPACHA ESQUINA CANGALLO

El Directorio ha resuelto que los precios de la lista número 30 sean netos para la semana que termina hasta el 4 de Enero próximo, y altera los precios de los articulos que se expresan, como sigue:

AZUCAR, Paris Say	k	0.43	10	k	4.[illegible]
id Paris cortada	»	0.81			6 [illegible]
id Tucuman Especial	»	0.40			3.[illegible]
HARINA de trigo	»	0.24			[illegible]
FIDEOS, Génova	»	0.70	cajon		6.[illegible]
id Imitacion Génova					5.0
id del pais					3.[illegible]
id del pais, suelto	k	0.33	10	k	3. [illegible]
KEROSENE, Devoe	lata	3.60	cajon		7.0
id Cruz Meridional	»	5.70	»		11.[illegible]
VELAS, del pais	paquete	0.25	»		6 0
id del extrangero	»	0.30	»		7 0

TE, números 104 y 105, latas de 3 libras á [illegible]

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1889 — MANUEL J. NELSON, secretario.

NOTA—Hay variedad de artículos para regalo de año nuevo, como juguetes para niños, cajas de fantasia para bombones, artículos de cuchillería, hamacas de lujo, artículos de electro plata en estuches, etc. d20v7o

El Liceo Comercial
DE JUAN M. OTUELA
A CARGO DE
FEDERICO GARCIA Y DE JUAN
FUNCIONA EN LA CALLE ARTES 685
INSTITUTO ARGENTINO
HORAS DE CLASE: DE 9 A 9 P. M.

HONORARIOS

Francés . . . . . 8 pesos
Inglés . . . . . [illegible]
Teneduria de Libros . . . [illegible]
Caligrafia . . . . [illegible]
Aritmética . . . . [illegible]
Todas las materias . . . 10 [illegible]
Sin Idiomas . . . . 10 [illegible]

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO
con
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca; es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Por mayor. En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Glúten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias.*

1132 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^ia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias

POLVOS DE COOPER
EL ORIGINAL ESPECÍFICO EN POLVO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
TIENE MAS ACEPTACION
QUE CUALQUIER OTRO REMEDIO
EN EUROPA, ESTADOS UNIDOS Y LAS COLONIAS INGLESAS
EMPLEANDOSE SOBRE SESENTA MILLONES DE OVEJAS
ANUALMENTE
SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA
Y SU COSTO ES MUY INFERIOR
A MUCHOS QUE EXISTEN Y NO TIENEN SUS EXCELENTES CUALIDADES
Único introductor en a República Argentina
J. B. WANKLYN, MAIPÚ 265
D7perm

ACÁBASE CON LOS DOLORES DE DIENTES!
HACIENDO USO DEL
Elixir, Polvos y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadia de SOULAC (Gironde)
Dom MAGUELONNE (Prior)

EL MEJOR CURATIVO Y EL ÚNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias — INVENTADO en el AÑO 1373 POR EL Prior Pierre BOURSAUD

EXTRACTO DE LA NOTICIA:

La fórmula de PIERRE BOURSAUD y sus procedimientos primitivos están escrupulosamente respectados. Este **Elixir** de nuestros Padres, tiene propiedades preciosas. Previene el caries de los dientes que blanquea y fortifica. Rechaza la sangre de las encias, las tonifica, las fortalece y hace desaparecer toda inchazon. Purifica el aliento y sana la boca, dandole una frescura deliciosa y duradera. Previene y cura los dolores de garganta, las ronqueras, las inflamaciones, las aftas y las irritaciones de todas clases. En una palabra, el uso diario del **Elixir de los RR. PP. Benedictinos** asegura la salud perpetua de la **Boca** y de la **Garganta**. Como se puede ver, el especifico, cinco veces secular, de nuestros Reverendos Padres, no tiene nada de comun con los productos únicamente conocidos en el comercio; se distingue de ellos por sus **virtudes preventivas**, como por su **accion curativa, energica, rápida y cierta.**

Vu et approuvé: Rieux, dom Maguelonne, Bén. Prior.

AGENTE GENERAL: **SEGUIN**, BORDEAUX

Hállase en todas las mas acreditadas Perfumerias, Farmacias y Droguerias del mundo entero

ROWLAND'S KALYDOR

es una leche Refrescante, Suavizadora y Saludable para la cara y las manos en los climas calientes; hace desaparecer las *Manchas de peca*, la *Casca*, la *Quemadura del sol*, las *Rojeces* y las *Asperidades de la piel*, las *Erupciones cutáneas* y produce una piel y un color dulces, blancos y magnificos. Esta garantizada exenta de venenos minerales y la pueden emplear sin temor ninguno las mas delicadas señoras.

ROWLAND'S ODONTO

es un polvo para los *Dientes* puro y sin asperidades; blanquea los dientes, los impide de picarse y da al aliento un suave perfume.

Pídanse los artículos ROWLAND, 20, Hatton Garden, en Londres
VENDIDOS POR LOS DROGUISTAS, etc.

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 4, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Inyeccion de Grimault, C^ia
al MÁTICO

Preparada con las hojas del **Mático del Perú**, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta Inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inócua por no contener sino pocas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos mas tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris: GRIMAULT y C^ia, 8, Rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la Marca de Fabrica, la Firma y el Sello de GRIMAULT y C^ia

UNO DE LOS BITTERES
MAS ANTIGUOS DEL MUNDO
HESPERIDINA
UN CUARTO DE SIGLO DE EXISTENCIA

Mientras tantos nuevos licores se levantan, duran un corto período y desaparecen para jamás volver

LA HESPERIDINA

al cabo de 25 años, se encuentra hoy en su apogeo—Los productos de la casa

BAGLEY & Ca.

han obtenido 29 premios en diversas exposiciones de Europa y América.

LA HESPERIDINA

Es el mejor *aperitivo* que se conoce, es un excelente *refresco* mezclado con soda, tomado despues de comer facilita la digestion. n22 pm j d

J. F. de Paz & Ca.
Buenos Aires y Rosario
CALLE CORRIENTES NUMERO 1543
Representantes de—
J. & B. MAURIN
DE BORDEAUX

Vinos especiales para Restaurant, hoteles y familias—Unica sucursal de nuestra casa en Buenos Aires

GRANDE CAVE DU MÉDOC
CALLE CORRIENTES NUM. 1549

p180—96

AL PUBLICO
Y AL COMERCIO

LUIS GODOY hace saber á su clientela que habiendo asociado á su escritorio de remates y comisiones á sus sobrinos don José T. Arguello Gomez y Galo Romano Vera, la casa girará desde el primero de Enero del año entrante 1890 bajo la firma social de LUIS GODOY y Ca., segun contrato otorgado por el Escribano de Comercio don Porfilio Lopez.

LUIS GODOY firmará: Luis Godoy y Ca. José T. Arguello Gomez firmará: Luis Godoy y Ca. Galo Romano Vera firmará: Luis Godoy y Ca.

d24v6E

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich & Ca.

en Belgrano! En Belgrano, para los capitalistas y especuladores. El LUNES 6 de Enero de 1890 (dia feriado) las 6 de la tarde remataremos la espléndida propiedad conocida bajo el nombre de «Jardin de la Arboricultura» situado en el partido de Belgrano, entre las calles de Wasington que ya tiene gas y va á ser adoquinada y la de Ocampo sobre la cual tiene uno de sus frentes. El terreno está todo cercado de material y mide aproximadamente 13335 varas cuadradas ó sean 10000 metros 60 centímetros cuadrados y contiene los siguientes edificios: Una casa con techo de [illegible] sobre la calle 24 Córdoba, con 8 piezas [illegible] las cuales tienen pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. Otro edificio sobre la calle de Ocampo con 5 piezas, caballeriza etc, pozo, gran bomba, depósito y cañerias de fierro que abastece la propiedad. Los señores interesados podrán facilmente darse cuenta de la importancia que tiene esta propiedad y del brillante porvenir que ofrece, pues tanto puede servir para la formacion de una espléndida morada de campo como para cualquier establecimiento industrial y hallandose casi á igual distancia de los Hipódromos Nacional y Argentino se prestaria tambien para un Stud.

Esta propiedad reconoce un gravamen hipotecario de pesos 72,500 al 8 ojo y 1 ojo amortizaciones, á favor del Banco Nacional Inmobiliario y el comprador si así le conviene, podrá seguir con el mismo hasta el año 1897, abonando la diferencia de [illegible] acciones hipotecarias en el acto de firmarse las escrituras. La base para la venta no puede ser menos de 6 50 ps la vara cuadrada. Las condiciones de pago son las siguientes: 5 ojo al firmar el boleto y el saldo deduccion hecha del gravamen hipotecario al firmar las escrituras. Nota—No se comprenden en la venta las plantaciones y demas útiles propios de establecimiento de horticultura [illegible] propiedad. Por planos y mas datos [illegible]

[illegible] á media cuadra del boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeada de lindos edificios. La hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Lynch, calle Gral Paz num 5, entre Rivadavia y Buenos Aires, superficie terreno, 30 mts 90 cts de frente al Este por 76 25 de fondo al Oeste. Teniendo á los 43 mts 60 cts de la linea de la calle por costado Norte un martillo á su favor compuesto de 31 mts 30 cts hasta la calle Buenos Aires, dandole un frente á esta de 29 mts 50 cts. Superficie total 2263 metros 91 cts cuadrados. Tasacion ps m|n 107447 75 2|3 partes, base de venta ps m|n 71,631.83.

El domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 y 1|2 p. m. remataremos por orden del señor Juez de primera instancia, doctor don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Lynch, la preciosa casa quinta situada en la calle de Gral Paz, numero 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle Gral Paz por 76 metros 25 cts de fondo al Oeste, teniendo á los 43 mts 60 cts de la linea de la calle por el costado Norte, un martillo á su favor de 31 mts y 30 cts hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 metros 50 cts, equivaliendo á una superficie total de 2263 mts 91 cts cuadrados.

El edificio consta frente á al Este Sala zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de marmol, friso de marmol vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan, sigue de la sala una antesala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso, siguiendo á estas, cuartos de baño, letrina, cocina, cuartos de servicio, cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente, mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material y cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de marmol, frente á este un lindo jardin con rica y escogidas plantas, frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes. Reboques de cal. Edificio á todo costo. Mas datos, á la escribania del señor José C. Mariño ó á nuestra casa, Alsina 482. d3

Venta forzosa De una gran propiedad situada en la calle de Artes 1161 al 65 entre Santa Fé y Arenales compuesta de 18 varas de frente por 75 de fondo, por division de condominio, sin base, ad corpus.

El Miercoles 15 de Enero de 1890 á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la arriba mencionada propiedad, cuyo pormenor es como sigue Nos 1161 y 1163 un almacen compuesto de 2 grandes piezas, piso de madera, patio, cocina, letrina y cuarto chico, gas aguas corrientes cielo raso de yeso. No 1165 casa de altos y bajos con 17 departamentos y cuarto para portero. Cada departamento se compone de 4 piezitas piso de madera cielo raso de yeso, altillo, letrina gas y aguas corrientes. La propiedad está construida á la moderna. Las condiciones de pago son 1|2 al contado, 1|2 á 3 meses sin interés con pagaré hipotecario. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar boleto. e3

Pedro G. Gonzalez y Ca.
sucesores de Bolilal y Maro

Remate num 2277

Valioso remate de terrenos en MAR DEL PLATA. Por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial. Lo que hay de mejor y mas bien situado. En el pueblo balneario de moda, 4 distintos remates en los parages mas notables, que se efectuarán en el mismo pueblo Mar del Plata y sobre los mismos terrenos. Venta liberal, con bases sumamente bajas á plazos largos: 1|3 parte al contado, 1|3 parte á 3 meses y 1|3 á 6 meses sin interés. El DOMINGO 5 de Enero de 1890.

1er remate á las 2 pm—103 lotes frente mismo á la puerta principal de la estacion del ferro carril del Sud. Estando 34 lotes con frente al boulevard América. Son terrenos espléndidos y lo único que hay á vender frente á tan importante estacion. Base de venta 0,70 cts la vara cuadrada, con ventajosisimas condiciones de pago. Estos terrenos están indicados en el plano oficial con el núm 31 chacra.

2o remate á las 3 pm—22 lotes de 1000 vs cada uno. Las manzanas B y D de la chacra 306, frente al corralon La Atalaya; en el centro de la poblacion, el barrio comercial. Base de venta 1 ps la vara cuadrada.

3o remate á las 4 pm | La espléndida manzana 37 del pueblo, lo que hay de mejor: próximo al mar, el tramway pasa frente á los terrenos haciendo cruz con la plaza América, frente á las escuelas públicas y á la iglesia, á una cuadra del palacete del Dr. Luro, al hotel y al gran hotel. Esta espléndida quinta que se rematará en 13 lotes con la base de 3 ps vara cuadrada.

4o remate á las 5 pm | La quinta 135 dividida en 2 manzanas de 10 lotes cada una. Solo dista 2 cuadras del mar, paraje pintoresco y delicioso. Base de venta 0,60 cts vara. Todas estas ventas se efectuarán en el mismo pueblo Mar del Plata y sobre los mismos terrenos á fin de que los señores compradores se den cuenta de la importancia de las tierras que remataremos. Condiciones de pago—20 ojo al firmar el boleto, la tercera parte incluso el 10 ojo mencionado al escriturar dentro de los 20 dias siguientes al de la venta y las dos terceras restantes á 3 y 6 meses de plazo, sin intereses, dando los compradores pagarés firmados por la parte de precio á plazos. d5

Judicial [illegible] Exaltacion de la Cruz [illegible] propiedad y 3 terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. [illegible]

El DOMINGO 5 DE ENERO á la 1 p. m. en [illegible] la propiedad [illegible] esquina [illegible] metros de frente al Norte [illegible] linda por el Sud con D. [illegible] por el Este [illegible] Arana. Edificio bajo consta de un almacen y 5 habitaciones con piso de ladrillo, zaguan, paredes revocadas y blanqueadas, cielos rasos empapelados, rejas de fierro en las ventanas de la calle, 2 id con piso de ladrillo, se juzgue la parte del edificio construido en [illegible], otra en barro.

Piso alto—Consta de 4 habitaciones con pisos de baldosa, cielos rasos empapelados balcon y pasillo con baranda de fierro, escalera de cedro, una cocina á un mirador, cochera, caballeriza, 2 piezas formando un galpon y 2 portones de fierro, pozo con brocal de material, jardin, árboles frutales y parrales de fierro. Tasacion 16621 pesos, 2|3 partes base de venta 8880 ps 67 cts.

A LA 1 1|2 pm. Un terreno formando esquina á la calle Buenos Aires y otra sin nombre compuesto de 20.81 mts de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por 65.65 mts de fondo y frente al Este sobre una calle sin nombre, linda por el Sud con Gerardo Sosa y por el Oeste con Da. Mercedes Valenzuela. Tasacion 1266 pesos, 2|3 partes y base de venta 837 ps 34 cts.

EN SEGUIDA—Un terreno compuesto de 108 mts 50 cent de frente por 1299 mts de fondo, linda por el frente al Sud Este con el arroyo de la Cañada de la Cruz por el Nor Oeste con D. Colligar, por el Nor Este con la sucesion de D. Placido Bustos y por el Sud Oeste con Da. Benigna del Aguila. Tasacion 4000 ps, 2|3 partes y base de venta 2666 ps 67 cts. Nota—Todas estas ventas se efectuarán sobre los mismos terrenos y los compradores entregarán el 10 ojo en el acto de firmar el boleto. Por datos en nuestro escritorio Bolivar 193. d2

JUDICIAL

en el pueblo de Zárate De una propiedad esquina calle Victoria y 19 de Marzo, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Lamarque 21 mt 65 cent de frente por 43 mts 30 cent tambien de frente. Tasacion 6081 ps, 2|3 partes base de venta 4054 ps.

EL DOMINGO 26 de Enero á las 4 pm venderemos en remate público por orden del señor Juez de la instancia de la Capital Dr. D. Angel Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Lamarque la mencionada propiedad situada en el Pueblo de Zárate, compuesto su terreno de 24 mts 65 cents de frente al Sud sobre la calle de Victoria por 43 mts 30 cent de frente al Este sobre la calle de 19 de Marzo lindando por el Norte con Da Maria Jáuregui de Lamarque y por el Oeste con Da Laurentina Caldentey. Edificio consta de un almacen, trastienda y 4 habitaciones todas con pisos de ladrillo, paredes revocadas y blanqueadas porton de fierro sobre la calle, letrina piso de ladrillo, aljibe de material y pozo con brocal de material techo de azotea. Nota—Todo comprador entregará 10 ojo en el acto de la venta. Por mas datos á nuestra casa Bolivar 193. d20

Remate 2282

De una hermosa casa quinta edificio lujoso y moderno en el pintoresco pueblo Adrogue, alumbrado con luz electrica y adoquinado, paraje non plus ultra para veranear, á 30 minutos de viage de la Capital con 30 trenes de ida y vuelta, al dia. Por su proximidad á la Capital y comodidad de los trenes. Se puede vivir todo el año. calle Almirante Brown frente á la estacion, á media cuadra del hotel de las Delicias, á un paso de la estacion del F C: 50 vs de frente por 70 de fondo. Base de venta 32000 ps á plazos, sin interés. Titulo garantido de primer órden.

El Lunes 6 de Enero dia de fiesta á las 4 p. m. venderemos en remate público la mencionada casa quinta cuyo edificio moderno y sólido consta de 13 piezas, sala comedor y dormitorio, costurero con piso pino tea y cielos rasos de yeso barnizado al natural, sala de billar de id, zaguan y galerias pintadas al óleo con mosaico inglés, cuarto baño id id una gran cocina, sótano, aljibe, pieza de servicio, un molino de viento, una gran reja de fierro y todo el frente pintado al óleo, hermoso jardin con coleccion de plantas de mérito en una palabra para convencerse hay que visitar la propiedad. Condiciones de pago, 10 ojo al firmar el boleto, 40 ojo al escriturar y la otra mitad á 3 meses de plazo sin interes firmando pagaré hipotecario. Por mas datos á nuestra casa Bolivar 193.

Remate 2289

De una buena propiedad central calle de Paraguay 960 entre Suipacha y Artes, barrio importantisimo y comercial, donde no queda una casa desocupada, á un paso de la calle Artes el emporio del comercio, á una cuadra de la hermosa Libertad calle adoquinada y tramway para todas direcciones; 8,75 vs de frente por 70 de fondo. Edificio listo para habitarlo, venta obligatoria por division de condominio, sin base al mejor precio.

EL VIERNES 10 de Enero á las 4 1|2 pm. venderemos en público remate la linda propiedad citada cuyo terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo segun titulos, existiendo 3 varas mas de fondo entre muros. Edificio en buen estado consta de 8 lindas piezas con pisos de madera y cielos rasos de yeso, 2 con pisos de baldosa y cielos rasos id, 2 piezas mas para servicio, cuarto de baño, una gran cocina, 2 letrinas, aljibe, gas y aguas corrientes; 4 patios embaldosados, en los 2 primeros hay un sarzo de fierro con un precioso jazmin en el primero y una Santa Rita en el 2do, y algunas plantas, zaguan de madera con puerta de fierro. Atencion el Viernes 10 de Enero á las 4 1|2 pm, venta forzosa sin base al mas alto precio. e1

REMATE No 2290

A plazos Para especuladores, espléndido negocio. A plazos. De una gran área de terreno EN GLEW frente á la estacion, 1392,917 metros cuadrados ó sean 62 cuadras 56 centímetros. En un solo lote, frente al nuevo pueblo Cambaceres, frente á la doble via del tren que se vá á inaugurar proximamente y frente á un camino importantisimo, para donde se ha vendido por vara cuadrada. Base de venta 1000 pesos mjn la cuadra cuadrada. Al contado, 1|4 parte á 3 y el resto á 6 meses. Venta forzosa pasando la base indicada, el remate se efectuará en el mismo terreno.

EL DOMINGO 19 DE ENERO á las 3 1|2 p. m., venderemos en remate público pasando la base indicada y en un solo lote el terreno citado, situado frente á la misma estacion, lindando con la via del ferro carril, con un camino importantisimo, con Glew y don Gregorio O. de Avila, á poca distancia del pueblo Cambaceres. Las condiciones de venta son ventajosisimas y sin interés. Atencion señores especuladores y capitalistas. El Domingo 19 de Enero á las 3 1|2 p m, sobre los mismos terrenos. Los planos estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa Bolivar 193—NOTA—El comprador abonará el 10 ojo en el acto de firmar el boleto. e1

Remate 2285

Judicial De una magnifica propiedad calle Piedad 1046 al 1050 entre Cerrito y Artes perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Lamarque, parage centralisimo y comercial, donde la tierra siempre tendrá un gran valor, 9 mt 12 cent de frente por 42 mts 55 cent de fondo. Tasacion ps 92612, 2|3 partes y base de venta 61741 ps 34 cts.

EL VIERNES 24 de Enero á las 4 1|2 pm venderemos en remate público por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital Dr. D. Angel S. Pizarro como perteneciente á la testamentaria de don Enrique Lamarque la importante propiedad situada en la calle de Piedad 1046 al 1050 cuyo terreno se compone de 9,12 mts de frente al Norte por 42,55 de fondo al Sud, sus linderos son por el Este D. Marcelino Plou y Dr. R. Olaguer por el Sud el señor Labarthe y por el Oeste el señor Anselmo Saenz Valiente. Edificio ocupado actualmente por un registro consta de un espacioso local sobre columnas y tirantes de fierro con 2 grandes puertas y una vidriera de cedro, piso pino tea angosto y cielo raso de yeso, 3 claraboyas de vidrio doble y sobre tirantes de fierro, una pieza con piso pino de tea y cielo raso de yeso. 2 piezas altas con pisos pino tea y cielo raso de tabla, letrina, gas y aguas corrientes. Todo el frente pintado al óleo y construccion hecha para edificar altos. La casa reconoce un contrato que cesará en Abril de 1893 con un alquiler de 550 ps mensual; el comprador tendrá el derecho de edificar altos estando reservado para eso el terreno para la escalera. Todo comprador abonará el 10 ojo en el acto del remate. Por datos á nuestra Bolivar 193. d20

Funes y Lagos

el gran remate fiscal de los terrenos del Puerto Madero. La primera y segunda seccion frente á la Darsena Sud y al Dique No 1. El nuevo barrio comercial de la ciudad entregado al comercio por el Superior Gobierno. Por lotes para que todos los Almacenes, Barraqueros, Introductores en fin, todo el comercio de la República, coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderias. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion y con arreglo á la Ley núm. 2599 y al decreto de fecha 2 de Octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos del Puerto Madero comprendidos en la seccion la y 2a frente á la Darsena Sud y al Dique num 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin num 153, efectuándose el 1ro. el dia **Domingo 2 de marzo** á la 1 y 1|2 y será repetido sucesivamente todos los **Domingos** siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones. La venta se hará sin base al mejor postor. Por el decreto que á continuacion se transcribe su imponderá todo el mundo de las facilidades que concede el Superior Gobierno á los interesados, para que con desembolsos á largos plazos é interés bajo puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales. DECRETO—Art. 1o Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1a y 2a Seccion de las Obras del Puerto de la Capital. Art. 2 Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar el 15 ojo del precio al contado al firmarse la escritura y el saldo por partes iguales en 3 letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del 6 ojo anual pagaderos á uno, dos y tres años de plazo. Art. 3 La enagenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacional. Art. 4 Los avisos de remate se publicarán en los diarios de esta Capital durante sesenta dias. Art. 5 Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la Ley mencionada y este Decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion. Art. 6 Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1o debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del Departamento de Obras Públicas. Art. 7 Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. Firmado:—JUAREZ CELMAN. Firmado—N. Quirno Costa.

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que le disciernen en la Ley respectiva, se exigirá el 5 ojo de seña á todo comprador, haciéndose efectiva sin exigencia de distincion alguna. Los planos serán repartidos en oportunidad y para la distribucion de los lotes se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el trazado á los informes recabados de los mismos. Todos pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes satisfagan sus necesidades en la mas grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República. El Superior Gobierno entrega pues al publico y los pone al alcance de todos, los Terrenos del Puerto Madero. e12

Remate semanal [illegible] San Martin 153, caballos [illegible]

En Villa Elisa [illegible]

Los detalles en [illegible]

El remate [illegible]

Remate extraordinario [illegible] de importacion de Norte América. El [illegible] 6 de Enero á las 8 pm. en nuestra casa [illegible] 188 venderemos por cuenta de una casa [illegible] una gran surtido de [illegible] de una de las mejores fábricas de Norte América, breaks, americanos de cuatro ruedas de [illegible] de vuelta entera. Espléndidos [illegible] nal construccion [illegible] en forros y colores. [illegible] de reunir la mas perfecta elegancia á la mayor solidez han sido pedidos á Norte América, [illegible] tando nuestros gustos y exigencias reuniendo además todas las condiciones excepcionales que [illegible] nuestro edelo.

del espléndido mobiliario de la casa Avenida Alvear 366, se remata en nuestra casa San Martin 153 el suntuoso salon con infinidad de objetos de arte y multitud de bibelots, á mas un Gabinete Luis XV, acabados cuadros etc y un Gabinete Japonés de riquisima confeccion.

EL JUEVES 10 DE ENERO DE 1890 á las 2 p. m. —NOTA—El remate solo por excepcion se efectuará en nuestra casa, para completar la venta de este espléndido mobiliario. e4

Luis Godoy & Ca.
584—Rivadavia—584

Avisamos al público que no suspenderemos ningun remate porque llueva

Union Telefonica No. 317

Una buena casa al Sud calle Rioja 1492, barrio de porvenir, 10 vs por 62 fondo.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 6 de la tarde remataremos esta propiedad que tiene 4 piezas etc. d24

Preciosa finca al Oeste calle Larrea 246 entre Cuyo y Corrientes, 10 vs de frente por 22 de fondo, 4 habitaciones.

EL DOMINGO 5 de Enero á las 5 de la tarde remataremos esta hermosa propiedad. d24

Espléndido terreno al Norte, calle Paz entre Gral Lavalle y Tucuman, 10 metros de frente por 59 de fondo.

EL LUNES 6 de Enero de 1890 dia de fiesta á las 3 1|2 de la tarde remataremos este terreno con 7000 cédulas. d24

6 lindos lotes de terreno, boulevard Boedo y 87 B, barrio de gran porvenir.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1890, á las 5 de la tarde, venderemos estos lindos lotes de tierra. d27

La preciosa casita elegante y sólida, calle Catamarca 2a entre Europa y Comercio.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 6 1|2 p. m., venderemos esta linda casita al mas alto precio. d27

Terreno al Sud calle de Pichincha entre Constitucion y Pavon.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 4 1|2 de la tarde lo remataremos. Tiene 10 varas de frente por 48 de fondo. d27

Precioso terreno al Sud calle Saavedra entre Comercio y San Juan 10 vs por 28 de fondo. EL LUNES 6 de Enero dia de fiesta á las 6 1|2 pm. venderemos este lindo terreno sin base. d31

Buena propiedad de renta, calle Constitucion 1229, entre Pasco y Pichincha.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1890, á las 4 de la tarde remataré esta propiedad, tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 10 habitaciones, etc. d27

Buena finca calle 1o Catamarca 1053, entre Europa y Comercio, con cédulas hipotecarias.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1890, á las 6 de la tarde remataremos esta finca que tiene 9 vs de frente por 29 de fondo, 6 habitaciones, etc. d27

en Belgrano un terreno calle San Martin esquina al camino de Lomas de San Isidro.

EL DOMINGO 5 de Enero de 1890 á las 6 de la tarde remataremos este terreno compuesto de 2044 varas cuadradas. Por mas informes, Rivadavia 584 Telefono 317. d27

Lindo terreno boulevard Centro América entre Lavalle y Tucuman, con 5100 cédulas. El Lúnes 6 de Enero dia de fiesta á las 4 en punto de la tarde remataremos este terreno que mide 11 vs de frente por 44 de fondo. Mas informes Rivadavia 584 altos.

de todas las existencias de la ferreteria y pintureria situada calle de Independencia esquina Saavedra.

Los dias jueves 9 y viernes 10 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos las existencias del mencionado negocio al mas alto precio, así como tambien de la misma procedencia 10 lindos lotes de terreno en Pontevedra. No se dá el detalle de las mercaderias por su larga extension pero se asegura que el surtido es nuevo y variado. Mas detalles Rivadavia 584, teléfono 317. e5

Terreno central Calle de Europa 162 entre Zeballos y Soria con 8000 cédulas I. de la provincia.

El miércoles 8 de Enero á las 5 1|2 de la tarde remataremos este terreno compuesto de 8 3|4 vs. fte por 64 de fondo, con edificio viejo, etc. Mas detalles Rivadavia 584, teléfono 327. e5

en Flores 4 hermosos lotes de terreno, con cédulas. Calle de Circunvalacion Norte entre Circunvalacion Este y Terrero.

El domingo 12 de Enero á las 4 1|2 de la tarde los remataremos, tienen 14 vs de frente por 40 de fondo. e5

2 casas espléndidas Calle Venezuela 2413 y 2415 entre Alberti y Saavedra.

El domingo 12 de Enero á las 5 de la tarde remataremos estas 2 lindas casas que tienen cada una 10 vs fte por 35 de fondo 5 piezas etc. e5

Terreno al Sud Calle Armonia entre Jujuy y Catamarca.

El domingo 12 de Enero á las 6 de la tarde lo remataremos; tiene 10 varas de frente por 31 de fondo. Venta sin base. e5

Bonita propiedad Calle Alberti 659 al lado de Belgrano. EL DOMINGO 12 de Enero á las 5 1|2 de la tarde remataremos esta casa que tiene 10 vs. de frente por 40 de fondo, lindo edificio etc. Mas detalles Rivadavia 584, teléfono 317. e5

en Mar del Plata Una magnífica manzana de terreno superficie 10000 varas cuadradas señalada con la letra D de la quinta 374, inmediata al gran puerto, terreno de mucho porvenir. El capital se duplica en pocos meses.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio calle Rivadavia 584 altos el MIERCOLES 8 de Enero de 1890 á las 2 de la tarde sin base y al mas alto precio. d29

La gran propiedad Lima 755 y 757 entre Independencia y Chile, 13 vs por 71 de fondo, tiene un cortra frente, 13 habitaciones.

EL JUEVES 9 de Enero de 1890 á las 5 de la tarde remataremos esta buena propiedad. Sin base y al mas alto precio. d28

Preciosa casita calle Entre Rios 1116, 4 habitaciones, dudas dimensiones etc, gran boulevard.

EL MARTES 7 de Enero á las 5 de la tarde remataremos esta buena propiedad sin base. d29

Un buen terreno calle Jujuy casi esquina á Alsina, tiene 9 vs de frente por 34 de fondo. EL LUNES 6 de Enero dia de fiesta á las 4 1|2 pm venderemos este lindo terreno. d31

La linda casita calle Saavedra 1125 entre San Juan y Comercio 10 vs frente por 27 de fondo. EL LUNES 6 de Enero dia de fiesta á las 6 1|2 pm, venderemos esta casa que tiene 6 piezas etc. Mas informes Rivadavia 584 altos, teléfono 317. d31

Buena propiedad al Sud para renta, calle Loria 1110.

EL MARTES 7 de Enero de 1890 á las 5 1|2 de la tarde, venderemos esta propiedad que tiene 9 varas de frente por 75 de fondo, 8 habitaciones etc. e1

En Mar del Plata Una manzana de terreno, letra D de la Chacra 325, se rematará en nuestro escritorio Rivadavia 584 altos.

EL MIERCOLES 8 de Enero de 1890 á las 2 en punto de la tarde se rematará al mas alto precio. e1

Moderna propiedad para familia, calle Europa 1663 entre Zeballos y Solis.

EL MIERCOLES 8 de Enero de 1890 á las 6 1|2 de la tarde remataremos esta propiedad que consta de 9 varas de frente por 75 de fondo, 5 piezas etc. e1

Valioso terreno en la calle Callao entre 2a Avenida Alvear y Paseo de Julio.

EL VIERNES 10 de Enero de 1890 á las 5 de la tarde lo remataré, tiene 20 varas de frente por 583 de fondo—Venta sin base. e1

Muebles Todo el menage que adorna la casa calle Independencia 1346. EL MARTES 7 de Enero á la 1 de la tarde, venderemos los muebles de esta casa, consistentes en juego de sala, ante sala, dormitorios, comedor, etc. Datos Rivadavia 584. e3

75000 vs de tierra con un edificio sobre el gran boulevard Santa Fé entre las estaciones Rivadavia y Olivos, ferro carril del Norte. Tiene 35000 cédulas N de la Provincia. Venta al mejor precio.

EL DOMINGO 12 de Enero á las 5 de la tarde, remataremos este valioso terreno cuyos detalles acerca de su ubicacion pueden tomarse en el escritorio de los rematadores Rivadavia 584. e3

25 lotes grandes y chicos situados sobre los boulevares Brasil, Arena, Caridad, S. P. B., Y S S A. Sin base. EL DOMINGO 12 de Enero á las 5 1|2 de la tarde remataremos los espresados terrenos cuyos planos pueden pedirse en las oficinas de los rematadores Rivadavia 584. e5

25 importantes lotes de terreno en Barracas al Sud frente á la quinta de Echenagucia, liquidacion final. EL DOMINGO 12 de Enero á las 2 1|2 de la tarde los remataremos. Están medidos por ingeniero Varangot y los planos y boletos al tren gratis que saldrá de Constitucion á las 2 de la tarde Rivadavia 584. e5

Moderna propiedad calle Constitucion 1060 [illegible] llave en mano. EL DOMINGO 12 de Enero á las 6 de la tarde remataremos esta propiedad que tiene 9 vs de frente por 50 de fondo, 6 lujosas habitaciones, cuarto de baño etc. Detalles Rivadavia 584, teléfono 317. e5